

MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

TRABAJO FINAL DE MÁSTER



Historia y contexto actual de la documentación, restauración y salvaguardia de Bienes Culturales en Colombia.

Estudio de la utilización de mapas de deterioros:
metodología, necesidades y preferencias.

Directora : María Ángeles Carabal Montagud

Autora: María José Sánchez Rengifo

Año académico 2014/2015

DNI/PAS: PAS0309088



Resumen

Este proyecto nace a raíz de falta de unidad existente en las pautas de desarrollo y realización de los mapas de deterioros en el campo de la documentación de la conservación y restauración de Bienes Culturales.

El objetivo principal de este Trabajo Final de Máster, es definir el estado actual de la cuestión sobre los procedimientos y la metodología en la elaboración de mapas de deterioros en Colombia. Se pretende recabar toda la información concerniente a este campo, así como todas sus variantes, programas, criterios, normas, nomenclaturas, etc. Asimismo se propone determinar cuáles son las problemáticas y necesidades principales con las que se encuentran los restauradores de este país, en el momento de la realización, lectura y difusión, de dichos mapas.

La finalidad de la investigación persigue mejorar y favorecer, en un futuro, el trabajo de los restauradores, arquitectos, arqueólogos, etc, al momento del desarrollo de este tipo de documentación; y a su vez proveerlos de nuevas herramientas y parámetros que permitan, no solo agilizar los tiempos de trabajo durante el desarrollo, sino también, facilitar la lectura de los documentos después de su ejecución.

Para realizar un trabajo completo, y comprender realmente los resultados obtenidos, se decidió realizar a su vez un estudio histórico y del contexto actual de la conservación y la restauración en Colombia. En el presente trabajo se incluye un análisis de la legislación y políticas culturales concernientes a la salvaguardia del patrimonio nacional.

La metodología planteada, por lo tanto, fue de dos tipos. Por un lado un estudio bibliográfico y archivístico y por el otro un estudio generalizado de carácter cuantitativo, con un acercamiento cualitativo.

Asimismo la información recogida a través de las encuestas, fue expuesta y analizada a través de la traducción de los resultados obtenidos en tablas y gráficos, así como breves explicaciones de los mismos.

Palabras clave: *Colombia, Estado Actual, Historia Restauración, Documentación, Mapas de Deterioro, Estandarización.*

Abstract

This project was conceived in response to the lack of unity that is present in the standards for development and creation of damage maps -graphic documentation- in the field of documentation related to the conservation and restoration of Cultural Heritage.

The main objective of this final MA work is to define the current state of the procedures and methodology for the elaboration of damage maps in Colombia. The idea is to gather all the information regarding this field, as well as all its variations (programs, criteria, rules, nomenclatures, etc.) and determine which are the main problems and the needs that Colombian restorers find during the creation, reading and spreading of these maps.

All of this will be aimed at improving and favoring, in a near future, the work carried out by restorers, architects, archeologists, etc. when they put together this type of documentation. Furthermore, it will be aimed at providing them with new tools and parameters that will allow them not only to speed the working times during the development process, but also to facilitate the reading of the documents after the realization.

To carry out a complete work and truly understand the results obtained, it was decided to carry out as well a historical study based on the current context of conservation and restoration in Colombia. In this work there is a section in which an analysis of legislations and current cultural policies regarding the protection of national heritage will be included.

Therefore, there were two types of methodologies proposed. There is, on the one hand, a bibliographical and archival study, and, on the other hand, a generalized quantitative study with a qualitative approach.

To conclude, the information collected through surveys was displayed and analyzed by translating the obtained results into charts and graphics that include brief explanations.

Keywords: *Colombia, Current State, Restoration History, Damage Maps, Documentation, Standardization.*

Índice

Resumen.....	3
Abstract	4
1. Introducción	6
2. Objetivos y metodología	10
2.1 Objetivos	10
2.2 Marco metodológico	10
2.2.1 Tipo de investigación.....	11
2.2.2 Método de investigación.....	13
2.2.3 Instrumentos para la investigación.	15
PARTE I	21
3. Normativas y legislación de la gestión del Patrimonio Cultural Colombiano. Contexto general .	22
3.1 Principales instituciones públicas y sus competencias	32
3.2 Sistemas de control y gestión de Bienes de Interés Cultural	35
3.2.1 Gestión y documentación de bienes culturales y colecciones en museos e instituciones del Ministerio de Cultura. Colecciones Colombianas.....	38
4. La Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Colombia. Historia y situación actual.	44
PARTE II	47
5. Encuestas.....	48
5.1 Análisis de la difusión y respuestas recibidas.	48
5.2. Análisis de resultados.....	50
6. Limitaciones y alcances de la investigación.	64
7. Conclusiones.....	66
8. Bibliografía	67

1. Introducción

La gestión y desarrollo de mapas de deterioro, que se generan previos a la intervención de restauración, dentro de la documentación de los Bienes Culturales, es una tarea más que llevan a cabo todos los restauradores y arquitectos.

A pesar de ser un tema común y obligatorio en todas las áreas de conocimiento relacionadas con estas profesiones y con los Bienes Culturales, normalmente no está normalizada ni regularizada. Por este motivo si existiese una unidad en dichos criterios, se favorecería la integración entre instituciones, la transferencia de resultados en las intervenciones y facilitaría la lectura de estos mapas, permitiendo la estandarización de códigos y convenciones.

En una visión más personal y cercana, podemos afirmar que los estudiantes de conservación y restauración de Bienes Culturales también podrían verse beneficiados si se lograra dicha unificación. Ya que al momento de la realización de informes gráficos, las pautas son diferentes en cada una de las asignaturas, motivo por el cual un lenguaje estandarizado permitiría ahorrar tiempo y facilitaría las tareas, así como evitaría confusiones y errores en el momento de la lectura.

Esto puede parecer poco relevante, sin embargo si es llevado a mayor escala, es decir, llevando la falta de unidad no entre una asignatura a otra, sino entre un museo o instituto con otro, o incluso entre un país y otro, podemos ver el alcance al que puede llegar esta heterogeneidad, por lo que todos estos usuarios de la documentación citada podrían verse beneficiados por un sistema general y claro. Si esto estuviera unificado, para los restauradores, arqueólogos, arquitectos, o cualquier persona que deba trabajar con patrimonio cultural, sería una gran ventaja, ya que no solo se ahorraría tiempo de trabajo y esfuerzo, sino que facilitaría la comprensión y realización de los mismos.

Además, si se tiene en cuenta la gran variedad de factores que constituyen la realización de un documento gráfico de este tipo, se evidencia la necesidad de crear un lenguaje propio, claro y completo para este proceso. Antes de poder pensar en normalizarlo y unificarlo, es necesario determinar todas las diversas categorías que componen esta disciplina, así como las necesidades y diferencias entre las distintas instituciones y/o países.

Por ejemplo: los programas y sistemas utilizados; la nomenclatura; la división o no en grupos o categorías de los deterioros; la utilización o no de esquemas para las leyendas de los mismos; la utilización de colores, tonos de grises, y/o líneas y diseños para determinar las distintas patologías y/o grupos; la estandarización o no de los tamaños de líneas del dibujo; etc, y eso sin entrar aún en las posibles incompatibilidades de sistemas utilizados entre los distintos países o instituciones.

Por lo tanto, lograr la normalización o unificación de criterios en este ámbito, beneficiaría a estudiantes y profesionales por igual; tanto nacional como internacionalmente. Es decir, facilitaría la labor de ejecución y lectura de mapas al crear un lenguaje visual claro y, agilizaría los tiempos de trabajo, no solo en la realización de los informes, sino también en la lectura de los mismos.

Al haber pautas y reglas claras, sería menos probable interpretar de manera inadecuada informes de restauraciones anteriores, evitando así tomar decisiones erradas que perjudiquen el estado de conservación y trabajo de restauración de las obras. Y a su vez facilitaría la difusión internacional y entre instituciones de nuevas intervenciones y estudios.

Actualmente, en Europa existen diversos proyectos encaminados a lograr la normalización y unificación de distintas áreas concernientes la documentación de Bienes Culturales y la restauración.

El *Centro de Restauración de Bienes Muebles de Cataluña*, es uno de los pocos institutos en Europa que está promoviendo activamente la normalización de estos criterios, y cuenta con manuales, en catalán, muy completos para la realización de informes gráficos para algunas áreas, como textiles, pintura mural, material pétreo y madera policromada¹. Estos, evidentemente son un gran avance y punto de partida, ya que no solo facilitan la labor de sus restauradores, sino también la difusión y comprensión de sus proyectos fuera del instituto.

¹SALA I CASANOVAS, M. (2011). Manual per fer els informes gràfics. Manual informàtic. Guia pràctica per a la utilització de la simbologia aplicada amb programa Adobe Illustrator. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura. <http://centredere restauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/> [Consulta: 12 de Enero de 2015]

SALA CASANOVAS, M. (2010) Material Aqueoligic. Terminologia, diccionari i simbologia. Material per els informes gràfics. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura. <http://centredere restauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/> [Consulta: 12 de Enero de 2015]

SALA CASANOVAS, M.; BIROSTA MASSSONI, J.; AMAT CLAUSI, P. (2010) Material Petri. Terminologia, diccionari i simbologia. Material per fer els informes gràfics. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura. <http://centredere restauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/> [Consulta: 12 de Enero de 2015]

SALA CASANOVAS, M.; BIROSTA MASSSONI, J.; AMAT CLAUSI, P. (2010) Pintura Mural. Terminologia, diccionari i simbologia. Eines per fer els informes gràfics. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura. <http://centredere restauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/> [Consulta: 12 de Enero de 2015]

SALA CASANOVAS, M. (2010) Pintura sobre tela. Terminologia, diccionari i simbologia. Eines per els informes gràfics. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura. <http://centredere restauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/> [Consulta: 12 de Enero de 2015]

Otro ejemplo, que buscan el mismo fin, es el proyecto EwaGlos, el cual es uno de los proyectos de estandarización de criterios y lenguaje concerniente a la documentación y restauración de pintura mural y superficies arquitectónicas más completos que existen actualmente en Europa. Este está en proceso de generar un glosario ilustrado de fácil comprensión para el lector, con ejemplos claro y concisos, que permita estandarizar, en medida de lo posible, dicha terminología. El proyecto está siendo desarrollado por siete instituciones -incluida la *Universidad Politécnica de Valencia*-, de siete países Europeos; por lo que sería el referente ideal para un proyecto de estandarización internacional².

La normalización o regularización de las pautas en el desarrollo y gestión de los mapas de deterioro sería un gran avance en el mundo de la restauración, y en general en el mundo de los Bienes Culturales. Sin embargo podría considerarse en este momento casi utópico debido a la gran cantidad de variantes y la falta de unidad existente; así como la poca información que se tiene de los métodos de documentación utilizados por las diversas instituciones, y las preferencias y necesidades de los restauradores.

Por tanto este Trabajo Final de Máster recopilará información real sobre la gestión de mapas de deterioro, así como todas sus variantes y problemáticas en Colombia. Para ello se han realizado un compendio de documentos que han permitido analizar y comparar los métodos, preferencias y necesidades de las distintas entidades y sujetos, para disipar y encuadrar el camino hacia la integración o regularización, en la medida de lo posible, de la realización de los mapas de deterioro en el país.

Se seleccionó este país para este estudio, no solo debido a un interés personal del alumno, sino al contexto actual, histórico y cultural de la restauración y conservación de Bienes Culturales en Colombia, que se considera idóneo. Esta es una profesión relativamente nueva en el país, por lo tanto, siglos de tradiciones del modo de hacer las cosas no están presentes y no se interponen; por lo que es probable que las instituciones y profesionales presenten mayor flexibilidad en el momento de realizar cambios en sus criterios. Además es de particular interés por los distintos proyectos que han venido realizando a través de los años.

Por este motivo, y para realizar una investigación más completa que permita comprender realmente la situación de la restauración en el país, así como el alcance y las limitaciones que podría tener un proyecto de integración y normalización de criterios, se decidió realizar un estudio

² Para más información: HORNEMANN INSTITUT. EwaGlos. European Illustrated Glossary of Conservation Terms for Wall Painting and Architectural Surfaces. Gottingen, Alemania. < http://elearn.hwg-hhg.de/projekte/ewaglos/pages/project/project_es.php> [Consulta: 10 de Julio de 2015].

general de la historia y estado actual de legislación, normativas y políticas culturales en Colombia, así como un análisis de la situación actual de la restauración en la nación.

Por lo tanto este Trabajo Final de Máster se divide en dos partes. En la primera se expone la historia y estado actual de la gestión y políticas de salvaguardia de los Bienes de Interés Cultural en el país, así como la presencia y situación de los restauradores en éste. En la segunda parte se realiza un análisis de los resultados obtenidos, con las encuestas concernientes a la utilización y gestión documentación de los deterioros de dichos bienes, con mapas de deterioro.

Resulta de especial interés, en toda la investigación, la opinión y comentarios de los restauradores y gestores de bienes culturales de Colombia, recopilados en este trabajo. Motivo por el cual una de las fuentes principales de información, a parte de la bibliográfica, son las opiniones dadas por los participantes a través de las encuestas y de diversas entrevistas abiertas. Esto será fundamental para obtener resultados reales del estado actual de la cuestión.

Esta implementación del estado actual de la cuestión será, por lo tanto, una premisa o un punto de arranque para posibles proyectos futuros, que pretendan ahondar y realizar una investigación integral de esta temática. Así mismo pretende recoger las preferencias y necesidades de los restauradores de este país para el desarrollo de dicha documentación.

2. Objetivos y metodología

2.1 Objetivos

El objetivo general de este trabajo de investigación es:

Definir el estado actual de la cuestión sobre los procedimientos y la metodología de la documentación de deterioros de los Bienes de Interés Cultural en Colombia, con énfasis en la elaboración de mapas de deterioros.

En consecuencia, para generar el estado actual de la cuestión, se establecen los siguientes objetivos específicos:

1. Compendiar información sobre los programas, criterios, nomenclaturas, y demás factores que componen el campo de la realización de mapas de deterioro, en Colombia; así como todas sus variantes.
2. Determinar e identificar las problemáticas y necesidades con las que se encuentran los profesionales relacionados con el campo del patrimonio cultural colombiano, en el momento de la realización, lectura y difusión, de dichas representaciones gráficas. Ilustrando claramente los resultados obtenidos.
3. Comprender el contexto histórico y actual de la gestión y salvaguardia de los Bienes de Interés Cultural en Colombia, así como la profesión del restaurador en el país; en modo tal de comprender realmente las limitaciones y alcances de este proyecto.
4. Encuadrar y definir un referente, aportando información sobre el contexto colombiano, en modo de premisa, como punto de arranque, para en un futuro generar un proyecto hacia la normalización y regularización en la ejecución de mapas de deterioro.
5. Ayudar a abrir futuras líneas de investigación con otros países e instituciones.

2.2 Marco metodológico

El objetivo principal de esta investigación es la recaudación exhaustiva de información sobre la gestión y elaboración, con todas sus facetas, de mapas de deterioro en Colombia. Para lograrlo será fundamental realizar un estudio del contexto histórico y actual de conservación y restauración en el país, así como de las políticas de salvaguardia y gestión del patrimonio cultural.

Como se expuso anteriormente, la falta de unidad al momento de gestionar y elaborar este tipo de documentación, produce una serie de inconvenientes a los restauradores. Y la creación de criterios y un lenguaje unificado conllevaría múltiples beneficios, desde la optimización de tiempo durante la ejecución y lectura, hasta la difusión y comprensión óptima de los resultados.

Para afrontar este problema y para el desarrollo de este Trabajo Final de Máster se decidió realizar, a parte de la investigación bibliográfica y archivística, una investigación de carácter cuantitativo, con un acercamiento cualitativo realizando distintas entrevistas y analizando las opiniones y comentarios dados a través de las encuestas³.

Es decir, a través de encuestas y entrevistas que se realizaron a múltiples entidades y profesionales, se pretende determinar el estado actual de la cuestión, de todo el proceso de la elaboración de mapas de daños, así como las carencias que cada uno de dichos sujetos consideran que tiene el sistema, las necesidades y problemáticas actuales, y las distintas opiniones sobre la posible unificación y normalización de estos criterios, nacional e internacionalmente. Asimismo se pretende determinar la situación actual y la realidad de los restauradores en Colombia.

2.2.1 Tipo de investigación.

Como expusimos previamente, esta investigación se afrontará bajo dos vertientes distintas; es decir tendrá un enfoque de investigación mixto. Por un lado un estudio archivístico y bibliográfico, y por el otro un estudio general de carácter cuantitativo, con un acercamiento cualitativo.

La primera parte de esta investigación será realizada primordialmente a través del estudio bibliográfico y capacitaciones virtuales dadas por instituciones pertenecientes al Ministerio de Cultura. Y tendrá a su vez un carácter cualitativo, dado por la recopilación de los comentarios y opiniones dadas en las encuestas y entrevistas realizadas a distintos participantes.

El enfoque general de la segunda parte de la investigación será de tipo cuantitativo. A través de la recolección de datos, se generarán mediciones numéricas, análisis estadísticos y gráficos que permitirán de manera clara, concisa, objetiva y sobretodo real, determinar, comparar, analizar y

³ RODRÍGUEZ MEJÍA, L; SILVA PUERTA, J. (2013). *El docente como mediador en el proceso transaccional de lectura de textos literarios en la clase de L2: un estudio de cas o multicaso en los colegios Fundación Gimnasio Los Portales y colegio Colombo-hebreo de Bogotá*. Bogotá D.C., Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Trabajo final de grado (Licenciatura en lenguas modernas).

clasificar, las diversas variantes en la metodología utilizada en Colombia para la gestión de los mapas de deterioro, u otras metodologías, en la documentación de Bienes Culturales⁴.

Para lograrlo, se realizará también un análisis del porcentaje de los profesionales relacionados con gestión y salvaguardia del patrimonio cultural que, efectivamente, utilizan este tipo de documentación. Asimismo, en los casos que no utilicen este tipo de registros, se realizará un análisis de los métodos que utilizan para suplir o sustituir la información normalmente dada por los mapas de deterioro. También se realizara una estadística del porcentaje de entrevistas recibidas.

Los resultados obtenidos se analizarán, traducirán y compendiarán a través de la realización de tablas y gráficos, con una breve explicación de las mismas.

Aunque el objetivo principal sea la recolección de información, el acercamiento cualitativo de esta investigación será fundamental, ya que uno de los motivos principales por los que se inició este proyecto, fue el empeño de que en un futuro se pudiese generar un orden y regularización en estos procesos, así como la promoción de un lenguaje claro y preciso. Será fundamental entender el porqué de las elecciones y decisiones tomadas por cada sujeto, así como sus preferencias, necesidades y problemáticas principales, que se reflejarán en los criterios utilizados por cada uno de ellos. También se tendrán en cuenta sus opiniones sobre las limitaciones y alcances de este proyecto, basadas en la realidad de su profesión en el país.

En nuestro caso, como se mencionó anteriormente, esto se verá reflejado en las entrevistas abiertas que se realizarán a los distintos participantes, así, como el desglose de los cuadernos de campo utilizados durante la realización de este proyecto, y el análisis de los comentarios y opiniones recibidas durante la difusión de las encuestas.

Se denominará un enfoque cualitativo, ya que se trata de la caracterización de un fenómeno específico, analizando la gestión de éste por parte de distintos sujetos. Como referimos anteriormente, el caso del estudio cualitativo se selecciona principalmente cuando se pretende comprender la perspectiva de los participantes. Normalmente puede tratarse de individuos o grupos pequeños⁵.

Por tanto analizaremos y clasificaremos el método con el que se gestiona la realización de mapas de deterioro por parte de distintas entidades y sujetos, y a su vez, el modo en que ciertos

⁴ HERNÁNDEZ SAMPIERI, R; FERNÁNDEZ COLLADO, C; BAPTISTA LUCIO, P. (2010) *Metodología de la investigación*. México: 5a Edición. ed.. Mc Graw Hill / Ineramericana.

⁵ ÍDEM.

participantes perciben subjetivamente el fenómeno, es decir las preferencias, necesidades y dificultades con las que se encuentran, y el porqué de los métodos utilizados para la gestión de esta documentación.

2.2.2 Método de investigación

Como fase inicial e introducción a la investigación se realizó un esquema de trabajo y un estudio bibliográfico general del estado actual de esta área en Colombia; así como un estudio de fuentes documentales, en bibliotecas y archivos tanto públicos como privados. Por lo tanto podemos decir que se realizó un estudio histórico y del contexto actual de la gestión y protección del patrimonio cultural en Colombia; contemporáneamente a un estudio del contexto actual de la conservación y restauración de Bienes Culturales, así como de la realidad de la profesión en general, en el país.

Una vez hecho esto, se complementaron los esquemas de trabajo, y se realizó un estudio de la información encontrada hasta el momento, en modo tal de determinar los puntos principales que se querían investigar más profundamente. En base a esto se elaboraron encuestas y bases de entrevistas, que se realizarían en un segundo momento a distintas entidades y sujetos para recopilar la información deseada.

En lo que respecta a las encuestas, se generaron siguiendo un enfoque cuantitativo, para recopilar información general. En modo de obtener la mayor cantidad de información posible, y poder realizar un estudio completo y objetivo, estas encuestas debían ser realizadas a la mayor cantidad de sujetos posibles, relacionados con la protección del patrimonio cultural Colombiano. Es decir, tanto instituciones y entidades públicas y privadas, así como empresas pequeñas y particulares. En total se recibieron 60 encuestas.

Se utilizaron principalmente dos métodos para difundir dichas encuestas. El primero fue su diligenciamiento vía correo electrónico, fueron enviados 181 correos a instituciones y profesionales relacionados con la gestión y salvaguardia del patrimonio colombiano. Y segundo, se emplearon redes sociales para dicha difusión y transferencia de información, específicamente a través de grupos concernientes esta área de trabajo.

Tabla 1. Listado de las instituciones, grupos y fundaciones que autorizaron la difusión de la encuesta "*Gestión de la documentación gráfica del patrimonio cultural colombiano*" en sus redes sociales.

Difusión en las redes sociales de:	
Aquelarte. Información sobre arte, patrimonio y museos	Museo Arqueológico de Zipaquirá
Casa Quinta de Bolívar	Museo Artes Gráficas
Ciencias de la Conservación de Arte y Patrimonio	Museo Casa de la Memoria
Conservación, Restauración y Museología en Colombia	Museo Colonial
Estudiantes de Historia de Colombia	Museo de Antioquia
Fundación de Arte Moderno de Bucaramanga	Museo de Arte Moderna de Cartagena de Indias
GE Conservación y Restauración	Museo de Bogotá
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Museo de la Independencia
Instituto de Patrimonio Cultural	Museo Norte de Santander
Licencias Arqueológicas de Colombia	Museos Universidad Nacional de Colombia
Mambo Museo de Arte Moderno de Bogotá	Restauradores Sin Fronteras - Grupo Colombia
Mesa de Museos de Bogotá	

Una vez obtenida la información a través de las encuestas, éstas han sido analizadas y recopiladas. Los resultados obtenidos han sido traducidos a través de tablas y gráficos comparativos. Con ellos se ha examinado, con mayor claridad, el estado actual de la cuestión de la documentación gráfica de deterioros de Bienes Culturales en Colombia, así como las variantes, similitudes, opiniones y preferencias de los distintos participantes.

Como se dijo en el capítulo anterior, en vista a una investigación más completa y que refleje la realidad actual en el país, se decidió a su vez realizar un enfoque cualitativo, por lo que se optó estudiar y recompilar la información y opiniones de distintos participantes de forma anónima. Para lograrlo se han realizado entrevistas informales a los mismos. Con la primera parte de la investigación, se determinó la realidad de los restauradores en el país. Y con la segunda parte se encuadró la manera y criterios con los que gestionan la realización de mapas de deterioros, las preferencias en lo que respectaba la elaboración de dicha documentación, y las dificultades durante la lectura y difusión en el momento de trabajar con otras entidades.

Algunos de los informantes clave para esta investigación, a los que se les realizaron varias entrevistas, fueron: Helena Cataño, reconocida restauradora colombiana, especialista en material arqueológico y silíceo. María Cecilia Álvarez restauradora, miembro fundador del antiguo *Centro Nacional de Restauración de Bogotá*. María Catalina Plazas, restauradora del *Museo Nacional de Colombia*. Y Juan Manuel Vargas, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del *Ministerio de Cultura de Colombia*, experto en Legislación Cultural.

En base a los resultados obtenidos, de las distintas áreas, a través de esta metodología, se analizarán y se expondrán las conclusiones pertinentes.

Con el objetivo de que en un futuro se puedan realizar nuevos proyectos similares a éste, con otros países, se analizará también el alcance y las limitaciones de un proyecto de este tipo. Y se generará una base de datos -de carácter privado, no será publicada para proteger la información privada de los participantes- de todos las personas que participaron activamente en esta investigación, respondiendo a las encuestas o suministrando información, para de ser posible continuar complementando y expandiendo con este proyecto más adelante.

2.2.3 Instrumentos para la investigación.

Los instrumentos utilizados para esta investigación fueron principalmente cuatro.

1. Estudios de fuentes documentales.

- Bibliografía. Empleo de gestores de repertorio bibliográfico.

2. Entrevistas

- Entrevistas semi-dirigidas: El propósito de las mismas consiste obtener información relevante a partir de las experiencias de los informantes.

- Entrevistas abiertas: En ésta se favorece la comunicación dejando hablar libremente al entrevistado. Dialogo directo. No existe preguntas prefijadas ni categorías preestablecidas. Se parte de la causa de la entrevista o tema de la investigación, y se habla de distintas cuestiones, de tal forma que el participante pueda expresar sus experiencias. Ideal para investigaciones de carácter cualitativo⁶.

3. Cuaderno de campo: Empleo como herramienta de la investigación. Se configura como un registro sistemático y diario de todas las actuaciones llevadas a cabo para la investigación.

4. Encuesta: Fuente primaria. Realizada exclusivamente para ésta investigación. Los resultados fueron traducidos en gráficos y tablas. Ver capítulo 5.1 *Análisis de la difusión y respuestas recibidas* y 5.2. *Análisis de resultado*.

⁶ VARGAS JIMENEZ, I. (2012). "La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos" en *Revista Calidad en la educación*. Costa Rica: ed.. Universidad Nacional. Volumen 3, Número 1. pp 119 - 139.

Ver: https://docs.google.com/forms/d/14b-J5q3ufUohoeSULIj2RDWLfFa-KholqDgShw-DcZg/viewform?usp=send_form⁷.

A continuación mostramos el modelo de entrevistas difundidas para la recopilación de datos:

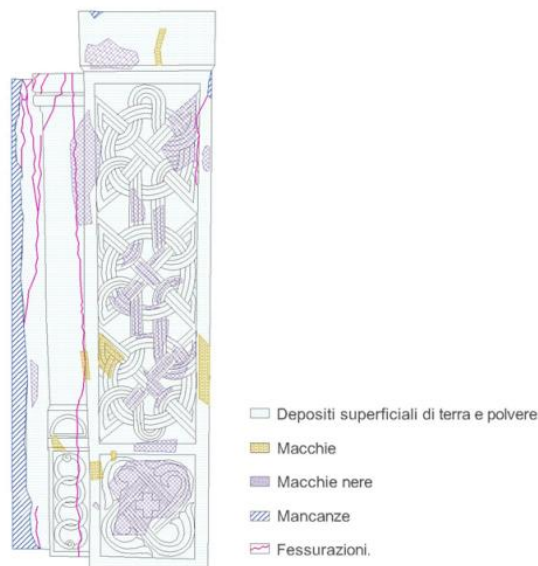
Gestión de la documentación gráfica del patrimonio cultural colombiano

El objetivo principal de esta encuesta es definir el estado actual de la utilización y gestión de mapas de daños en Colombia; así como las problemáticas y necesidades que tiene los restauradores, arqueólogos, arquitectos, etc, durante la documentación del estado de conservación del patrimonio.

Entendiendo por mapas de deterioro documentación gráfica, dibujos, croquis o planos de los deterioros que presenta un bien de interés cultural. Para proteger la información personal, esta encuesta es de carácter privado y su propósito es solamente académico⁸.

***Obligatorio**

Mapa de deterioro



⁷ Éste Link direcciona a la encuesta, en modo de facilitar el diligenciamiento de la misma por parte de los participantes.

⁸ Si está interesado en esta investigación o tiene alguna duda o sugerencia por favor escribanos a: sanchezmj.91@gmail.com

Imagen 1. SANCHEZ RENGIFO, María José. Mapa de deterioro. Documentación de los deterioros de una decoración en mármol. Restauración de elementos decorativos y tumbas de la Basílica de Sant Eustorgio. Supervisado por el profesor Luciano Formica, *Accademia di Belle Arti di Brera*. Milan, Italia. 2010.

Su Nombre y Apellido:

Ocupación: *

1. ¿Trabaja usted para una empresa/museo/institución o es un particular? *

- Empresa / Museo / Institución
- Particular
- Otro:

Nombre de la empresa/museo/institución para la que trabaja y área:

Si en la pregunta número 1. su respuesta fue "Particular", omite esta pregunta.

2. ¿Qué entiende usted por mapa de deterioro?

3. ¿En su trabajo elabora, o interactúa de alguna manera, con documentación gráfica de este tipo?*

Evalúe de 1 a 5

	1	2	3	4	5	
Nunca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Siempre

Si su respuesta a la pregunta número 3 es "Nunca", omite las preguntas: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12. Actúe de igual manera, si considera que estas preguntas no aplican para su experiencia personal.

4. ¿Los mapas de deterioros que maneja (tanto los realizados por usted como por terceros) son realizados a mano o con programas informáticos?

- A mano
- Programas informáticos

- Ambos
- Otro:

5. ¿Qué programa/s informático/s se utilizan para la elaboración de mapas de deterioro?

Ej: AutoCAD, Corel, etc. Si su respuesta a la pregunta 4 es "A mano" u "otros", omita esta pregunta.

6. ¿Ha tenido algún problema o incompatibilidad de los archivos con algún sistema operativo o programa?

Ej: Windows y Mac; AutoCAD y Corel; etc.

- Sí
- No

Si su respuesta es afirmativa, ¿Cuáles?

(Opcional)

7. ¿Tiene o ha tenido dificultades en el momento de la interpretación, lectura o difusión, de estos documentos o similares?

Ej: que no se comprenda a simple vista lo que se le representa

- Sí
- No

¿De qué tipo?

(Opcional)

8. ¿De qué manera se representan normalmente los distintos tipos de deterioros?

- Colores
- Escala de grises
- Líneas, símbolos, diseños y/o estampados
- Otro:

9. ¿Considera que las leyendas responden a un sistema estandarizado?

- Sí
- No

Otro:

10. Según su experiencia, ¿considera que la nomenclatura de los deterioros está estandarizada? *

Sí

No

Otro

11. ¿Los deterioros están subdivididos en grupos y/o categorías? *

Sí

No

Otro

12. ¿Se basa en algún tipo de bibliografía para la comprensión y gestión de los mapas de daños?

Sí

No

¿Cuál? (Opcional)

De ser Sí la respuesta de la pregunta 12, se ruega a los participantes responder a este apartado para favorecer a la realización de una investigación más completa.

13. ¿De qué manera suple o sustituye la información dada normalmente por los mapas de deterioro? *

Documentación fotográfica

Descripción escrita

Listado de deterioros

Otro:

Explique brevemente el método de documentación de los deterioros que utiliza normalmente (Opcional)

14. ¿Le interesaría, o consideraría útil, que se implementara la utilización de los mapas de deterioro con criterios estandarizados para la documentación del estado de conservación de bienes culturales? *

Evalúe de 1 a 5

1 2 3 4 5

No Sí, mucho

15. ¿Cree que sería factible la unificación de los criterios para la realización de mapas de deterioro nacionalmente? *

Evalúe de 1 a 5

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

16. ¿Qué beneficios tiene el sistema actual que utiliza?

(Opcional)

17. ¿Qué inconvenientes y/o desventajas tiene el sistema actual que utiliza?

(Opcional)

18. ¿Qué beneficios considera que tendría implementar un sistema normalizado de documentación gráfica para complementar la información de las piezas?

(Opcional)

19. ¿Qué inconvenientes y/o desventajas considera que tendría este nuevo sistema?

(Opcional)

Comentarios

PARTE I

3. Normativas y legislación de la gestión del Patrimonio Cultural Colombiano. Contexto general

Con el fin de realizar una investigación más completa, y para realmente poder entender el estado actual de la documentación gráfica en Colombia, es necesario conocer la gestión y normativas concernientes al patrimonio cultural de la Nación. Para esto fue realizada una investigación bibliográfica, archivística y en fuentes primarias del ministerio al respecto.

A continuación se presentará una breve introducción de las Políticas Culturales del *Ministerio de Cultura* de la república de Colombia, ente encargado a nivel nacional del patrimonio cultural de la nación⁹. Asimismo se recogerán los datos de las leyes y normativas a nivel constitucional concernientes a la protección y gestión de dicho patrimonio, una breve narración de la historia del país, referente a este campo, y momentos históricos que influenciaron lo que son hoy en día dichas políticas.

Se hará una breve explicación sobre la protección de los Bienes de Interés Cultural en Colombia. Debe tenerse en cuenta que, dada la naturaleza de esta investigación, se buscará enfatizar en los bienes muebles e inmuebles, no obstante los cambios legislativos dentro del territorio Colombiano hayan sido más amplios.



⁹ VVAA. (2010). *Compendio de Políticas Culturales*. Bogotá D.C., Colombia: ed. 1a edición. Ministerio de Cultura República de Colombia.

Imagen 2. *Mapa Político de Colombia.* Mapas del Mundo. Actual, Creíble y Coherente. <<http://espanol.mapsofworld.com/continentes/sur-america/colombia/colombia-mapa.html>> [Consulta: 12 de Julio de 2015]

La República de Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado por un distrito capital, Bogotá D.C, 32 departamentos, 4 distritos y 1.082 municipios, así como el hecho de que es un país con regiones extremadamente diferentes y con un patrimonio considerablemente extenso y variado, es fundamental para la comprensión de las políticas culturales del país.

A pesar de ser considerado un país en desarrollo, y de no tener una amplia y centenar tradición de conservación y restauración como la mayoría de los países Europeos, la República de Colombia y todos sus ciudadanos han tenido desde siempre un particular y ferviente orgullo por su patrimonio cultural, tanto material, como inmaterial y particularmente por el natural.

El interés en el patrimonio de la nación, es un tema que se considera relevante desde hace siglos, ejemplo de ello son los testimonios de las antiguas culturas indígenas, las cuales se han caracterizado por su particular interés por el patrimonio, el cuidado de sus tradiciones, a través del mantenimiento de ritos y la atención y celo de la naturaleza. Otra muestra de esto son la gran cantidad de comunidades étnicas, autoridades indígenas y autoridades de comunidades afrodescendientes que hay en el país; y su fuerte trabajo, activo y constante, para la protección del patrimonio cultural de la nación, tanto a nivel de Bienes de Interés Cultural Mueble e Inmueble, como a nivel inmaterial, es decir, de todas sus tradiciones.

Sin embargo, en este contexto un momento relevante en la historia del país ha sido la época de la Conquista -a partir del siglo XVI, posteriormente al descubrimiento de América en 1492-, ya que durante este periodo se efectuaron gran cantidad de normas y reglamentos, "*entonces fundamentalmente dirigidas a la apropiación de bienes de los grupos originarios y a la erradicación de sus costumbres ancestrales*"¹⁰, que de una manera u otra influenciaron fuertemente la tradición y cultura de la nación. Esta búsqueda por erradicar las costumbres ancestrales generó un fuerte orgullo e interés por salvaguardar el patrimonio y tradiciones no solo de nuestros antepasados, sino de toda la historia y vivencias del país.

Probablemente en parte por esto, y en parte por el fuerte conflicto armado al que se ha visto sometido el país durante los últimos 50 años, es que hoy en día también hay tantas campañas, proyectos e ideologías que pretenden preservar la historia y memoria colectiva del país; un ejemplo

¹⁰ VVAA. (2010). *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión.* Bogotá D.C., Colombia: ed. Ministerio de Cultura.

de esto, es el concepto historiográfico de *Memoria Histórica*¹¹ que se está llevando a cabo desde hace unos años en la nación.

Otro momento histórico clave en la época colonial fue el proyecto cultural de la Gran Expedición Botánica, realizada por el español José Celestino Mutis (1732-1808), en 1783, que dio como resultado una colección extraordinaria de 5.393 láminas de la fauna del entonces Nuevo Reino de Granada. Este fue un proyecto pionero en el territorio colombiano, y hoy en día puede considerarse uno de los pilares base de la catalogación y registro del patrimonio cultural de la nación.¹²

Más recientes, e igualmente importantes, son por ejemplo el inicio de creación de instituciones sectoriales para la protección y gestión del patrimonio desde la segunda mitad del siglo XIX, los cambios políticos y nuevos movimientos revolucionarios y nacionalistas que surgieron durante la primera mitad del siglo XX, la década de los 70, en la que se exaltó y popularizó en Colombia la importancia de proteger y salvaguardar las cerámicas y demás bienes indígenas, así como documentos testimonio de crónicas de de la época de la Colonia, que estaban desapareciendo. O la fiebre por la restauración del patrimonio que vivió el país durante su bicentenario en el 2010¹³.

Entre 1930 y 1946 se produce un decisivo movimiento cultural, promovido por la denominada República Liberal, en el que se destacan realizaciones como el Archivo Nacional, la Biblioteca Aldeana,... el Instituto Etnográfico, el Servicio Arqueológico Nacional, las ferias del libro, la Radiodifusora Nacional de Colombia, ... el Instituto Lingüístico Caro y Cuervo, entre otras obras de singular importancia. ... Los medios de comunicación electrónicos, la secularización, los procesos de modernización, las transformaciones de la educación y de la vida urbana, y cierta movilidad social, ayudaron a cambiar aún más estas comprensiones de la cultura, desde un poco antes de la mitad del siglo XX. Las modificaciones de la propia cultura fueron precisando la aparición de las políticas culturales como políticas públicas. Ya no se trataba de cultura en mayúsculas, sino de

¹¹ Para más información ver: BIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ÁNGEL ARANGO. BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. *Publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica*. Bogotá D.C., Colombia. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/memoria-historica>>. [Consulta: 14 de Junio de 2015].

¹² VVAA. (1990). *Los pintores de la flora de la real expedición botánica: exposición itinerante*. Bogotá D.C., Colombia: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la Republica de Colombia. ed. CIDAR, Facultad de Artes. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/pin/indice.htm>> [Consulta: 14 de Junio de 2015]

¹³ VVAA. (2010). *Compendio de Políticas Culturales*. Bogotá D.C., Colombia: ed. 1a edición. Ministerio de Cultura República de Colombia.

*culturas que se entremezclaban y diferenciaban; ya no se asimilaba la cultura solamente a las artes, sino también a las fiestas, la gastronomía y las manifestaciones populares. ...*¹⁴.

Influenciarán a su vez, la creación del *Instituto Colombiano de Cultura -Colcultura-* en el años 1968 -como entidad descentralizada adscrita al *Ministerio de Educación Nacional-*, que cerró y pasó a ser *Ministerio de Cultura* oficialmente el 7 de Agosto de 1997¹⁵. Así como la creación y cierre del *Centro Nacional de Restauración*, de su escuela y de la *Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Muebles* de la *Universidad Externado de Colombia*¹⁶.

Una vez revisado el contexto histórico respecto a las políticas culturales que llevó a lo que hoy en día es la actual Constitución Política de Colombia, respecto a las políticas culturales, podemos entender más claramente las normativas y funcionamiento concerniente al patrimonio cultural del país, así como la gran cantidad de normas jurídicas presentes para su protección.

Como explicamos anteriormente, la política cultural colombiana fue mutando y fue influenciada fuertemente por distintos momentos históricos. Como sabemos, posteriormente a la devastación producida por las guerras mundiales, se generaron muchos tratados y cartas a nivel internacional para la protección del patrimonio mundial; algunos de los ejemplos más famosos de estos son la *Carta de Atenas* (1931), la *Carta de Venecia* (1964), o la *Carta de Ámsterdam* (1975)¹⁷. Y del mismo modo que la mayoría de los países, la República Colombiana se basó inicialmente en estos para estructurar su legislación y política cultural.

Colombia ha tenido varias Constituciones Políticas, entre las de mayor interés están la de 1886, que le da protección a los bienes culturales de carácter material. Es decir se protegían primordialmente bienes culturales inmuebles y muebles ya que no se tenía aun un interés particular por bienes de carácter inmaterial y natural. Estos vienen a ser protegidos con la Constitución de 1991, que es la carta política de Colombia vigente.

Con la actual Constitución Política de la República Colombiana, la legislación y normativa concerniente al patrimonio cultural de la nación empezó a tomar forma propia, y respetara en mayor medida los intereses culturales del país.

¹⁴ Idem

¹⁵ BECERRA R., M. (7 de Agosto 1997). "Colcultura cierra el telón" en *El Tiempo*. Bogotá D.C., Colombia

¹⁶ Para más información ver el capítulo 3.1. *Instituciones públicas y sus competencias*.

¹⁷ MACARRÓN MIGUEL, A.M.; GONZÁLEZ MOZO, A. (2007). *La conservación y restauración en el siglo XX*. Madrid: ed. Tecnos (Grupo Anaya, S.A.). 2a edición

Dentro de la Constitución, en el Título II, encontramos varios artículos que velan por la protección y correcta gestión de éste patrimonio cultural:

ARTÍCULO 2. "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"¹⁸.

Así como los artículos 7 y 8 que se refieren a un ámbito de inmaterialidad que no se había tratado en anteriores Constituciones:

ARTICULO 7. "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana"¹⁹.

ARTICULO 8. "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación"²⁰.

Hay desde la Constitución Política una protección a los Bienes de Interés Cultural, en su artículo 63 se establece que:

"Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables"²¹.

Es decir que el Estado debe buscar su protección, ésta se recalca en los artículos siguientes 70, 71 y 72:

ARTICULO 70. "El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional".

*La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación"*²².

¹⁸ Colombia. Constitución Política de la República de Colombia. Título II, Capítulo 2. Artículo 2. 1991.

¹⁹ Op. Cit. Capítulo 2. Artículo 7. 1991.

²⁰ Op. Cit. Capítulo 2. Artículo 8. 1991.

²¹ Op. Cit. Capítulo 2. Artículo 69. 1991.

ARTICULO 71. "La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades²³".

ARTICULO 72. "El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica"²⁴.

Como podemos ver el artículo 70, busca promover el acceso a la cultura. Este artículo dado la variada y enorme cantidad de patrimonio que existe en el país resultará fundamental. El estado promueve el acceso y conocimiento del vasto patrimonio nacional ya que se considera fundamental su conocimiento para el desarrollo integral de los ciudadanos. Durante el periodo escolar se promueve la formación de la Historia del Arte y de Ética o Estudios Sociales, donde se hace estudio de la cultura y tradiciones de las diversas comunidades indígenas y afroamericanas del país, así como de otros grupos humanos.

Para fomentar esto, los colegios suelen tener varias actividades y excursiones escolares a museos, archivos y comunidades. Ya que se considera fundamental promover y divulgar el patrimonio de la nación.

Sin embargo, como expondremos en el capítulo "4. La Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Colombia. Historia y situación actual", la falta de instituciones educativas que impartan cursos de conservación y restauración de bienes culturales, y de instituciones en las cuales los restauradores ya formados puedan continuar y actualizar sus conocimientos, no facilita el cumplimiento de estas políticas.

Es de interés especial el artículo 71 ya que la Carta Constitucional obliga al estado a crear incentivos para la protección de los bienes no solo a través de las instituciones del Estado, también de particulares que pueden tener algún interés de conservación o en instituciones que buscan

²² Op. Cit. Capítulo 2. Artículo 70. 1991.

²³ Op. Cit. Capítulo 2. Artículo 71. 1991.

²⁴ Op. Cit. Capítulo 2. Artículo 72. 1991.

nuevas tecnologías con el fin de proteger estos Bienes. Así podemos traer a colación los beneficios tributarios, en Colombia, se ha buscado que los particulares inviertan en el cuidado de los Bienes de Interés Cultural y para esto el estado crea beneficiar en los impuestos que deben pagarse para ciertos procedimientos o adquisiciones, lo que hace más atractivo el cuidado de estos bienes por parte de los particulares, deja entonces de ser un fin puramente de conservación creándole un plus económico.

Un ejemplo de las herramientas utilizadas por el gobierno como campañas de financiación, es el IVA que tiene la telefonía móvil. Esta tiene un IVA del 20% en vez del 16% -porcentaje normal-, y en base al artículo 470 del Estatuto Tributario, adicionado por la ley 1111 de 2006²⁵, este incremento del 4% es distribuido para deporte y cultura, siendo el 12,5% de este para financiamientos de tipo cultural.²⁶

En el artículo 72 se reitera la protección de los bienes que han adquirido la protección legal necesaria, no solamente impidiendo que otros se apropien de ésta, si no también re adquiriendo los bienes que han estado en manos de privados y otras personas de carácter empresarial.

Partiendo de estas obligaciones que tiene el Estado Colombiano respecto del cuidado de sus bienes culturales, se desarrollan los artículo constitucionales a través de leyes de la República.

Esta renovada protección constitucional permitió un mayor desarrollo en la legislación colombiana permitiendo la creación de la ley 397 de 1997²⁷, Ley General de Cultura, que genera un concepto más contemporáneo del patrimonio cultural. Posteriormente fue modificado el Título II, con la ley 1185 del 2008²⁸, con la cual el *Régimen Especial del Patrimonio Cultural* se integró completamente, haciendo explícita referencia a la conceptualización, gestión, protección, salvaguardia, recuperación, sostenibilidad, estímulo y divulgación del patrimonio cultural. A ésta hoy en día se conoce como la Ley del Patrimonio Cultural.

Esta Ley junto a la Constitución Política de 1991 "*...son los dos pilares de la acción cultural del país*"²⁹. Finalmente se "*...reconoce la cultura como una dimensión de desarrollo y un derecho*

²⁵ Colombia. Ley 1111, de 27 de Diciembre de 2006. *Diario Oficial de la República de Colombia*

²⁶ VVAA. (2010). *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Ministerio de Cultura.

²⁷ Colombia. Ley 397, de 7 de Agosto de 1997. *Diario Oficial de la República de Colombia*.

²⁸ Colombia. Ley 1185, de 12 de Marzo de 2008. *Diario Oficial de la República de Colombia*

²⁹ OEI. *Informe del Sistema Nacional de Cultura - Colombia. 5. Estructura del Sector*. Colombia. <<http://www.oei.es/cultura2/colombia/05.htm>> [Consulta: 20 de Febrero de 2015].

fundamental, y a Colombia como un país multiétnico y pluricultural. La Ley General de Cultura expresa la responsabilidad del Estado, los ámbitos o marco general de lo cultural, y la manera como se establecen las relaciones entre el Estado y la sociedad civil..."³⁰. Obliga al Estado a la protección, conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio cultural, así como a coordinar labores que antiguamente efectuado instituciones públicas y privadas separadamente. Y exige la integración de dicho tema al *Plan Nacional de Desarrollo* y planes de desarrollo de municipios y departamentos.

Actualmente se siguen sumando nuevos decretos, por ejemplo en este último año, en enero del 2015, encontramos el decreto 106 en el cual se reglamenta, además de otras disposiciones, el Título VIII de la Ley 594 de 2000³¹, y concierne la inspección, vigilancia y control de los archivos de las entidades pertenecientes al estado así como los documentos de carácter privado que hayan sido declarados Bienes de Interés Cultural.

Un gran avance es la transformación del concepto de Monumento Nacional por "Bien de Interés Cultural". En modo tal de que se reconozca dentro del patrimonio cultural de la nación no solamente lo "monumental", sino todo objeto y dinámica social que posea valor para la cultura e historia del país.

A su vez, con estas modificaciones se buscó respetar y dotar al país de normativas más adecuadas a sus necesidades e historia. Es por esto, que se el sistema busca cobijar en igual medida tanto los Bienes de Interés Cultural de carácter material, como los de tipo inmaterial. Y de este modo, integrando las fiestas, carnavales, idiomas, etc, y toda manifestación y actividad, consideradas Patrimonio Inmaterial de diversos grupos humanos del país, se consigue generar un nuevo equilibrio en la protección y gestión del patrimonio de una nación reconocida por su inmensa diversidad étnica y cultural.

Es justamente por esta diversidad que ninguna ley colombiana fija y delimita que se debe y que no valorar o considerar como patrimonio de la nación. La jurisdicción se ciñe y amolda a las necesidades propias, a la vez que regula e integra la normativa concerniente a salvaguardar y proteger el patrimonio. También especifica parámetros como estímulos económicos y financieros, sanciones y obligaciones, no solo de las distintas instituciones, sino de los privados y ciudadanos en general.

³⁰ Ídem.

³¹ Colombia. Ley 594, de 14 de Julio de 2000. *Diario Oficial de la República de Colombia*.

Como se mencionó anteriormente, el país está conformado por departamentos, municipios y otras organizaciones administrativas. Lo que dificulta la protección del patrimonio cultural. Se ha buscado a través de un sistema descentralizado -en donde el centro es el poder Ejecutivo- distribuir la protección y salvaguarda del Patrimonio. Así se plasma una estructura entrelazada.

Se conforma el *Sistema Nacional de Patrimonio Cultural*, a través del cual se estructuran las distintas autoridades y obligaciones de manejo de la protección y salvaguarda del patrimonio. El *Ministerio de Cultura* es el ente encargado de vigilar y controlar esta protección a nivel nacional. Sin embargo se le otorga a los municipios y departamentos autonomía respecto de su patrimonio, no obstante esta autonomía está regulada por la ley y la constitución. Y buscando que tanto los distintos departamentos, como la Nación en general, tuviesen los mismos objetivos respecto a la protección y salvaguarda del patrimonio, se integraron los *Consejos de Patrimonio Cultural* a nivel nacional, distrital y departamental.

Como consecuencia se amplía de manera considerable la diversidad de elementos culturales que tiene esta Nación.

Lo que esto quiere decir, en resumidas cuentas, es que todo lo concerniente a la protección, salvaguarda, gestión, catalogación, etc del patrimonio nacional se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, a nivel nacional se generan ciertas normativas y pautas obligatorias para todos los departamentos, municipios, y autoridades indígenas y afrodescendientes; de esto se encarga el *Ministerio de Cultura* -una de las entidades de las que se hablará en el siguiente capítulo-.

A su vez cada departamento, municipio y distintas autoridades administrativas, tienen autoridad y jurisdicción propia relativa a la gestión de su propio patrimonio. Es decir, mientras se cumplan las normas básicas pre establecidas y se comunique con los medios oficiales al Ministerio la lista de Bienes de Interés Cultural, tanto material como inmaterial, en su territorio, y las diversas disposiciones que se tengan respecto a estos, tienen derecho, así como obligación, de gestionar su patrimonio de la manera que consideren más adecuada según sus necesidades y preferencias.

Un Bien de Interés Cultural puede ser declarado como tal a nivel nacional por el *Ministerio de Cultura*, a nivel territorial por alcaldes y gobernadores de municipios y distritos, y en su jurisdicción las autoridades indígenas, afrodescendientes y concernientes. Siempre y cuando la declaratoria reúna en sí los requisitos y valores exigidos por la Constitución Política colombiana.

Hay otras leyes que regulan a su vez aspectos de la gestión del patrimonio. Como por ejemplo la ley 388 de 1997, conocida como Ley de Planificación Urbana, donde se adoptan los *Planes de*

Ordenamiento Territorial -POT, plan que organiza la distribución de los espacios dentro del territorio-, dando prelación a los Bienes de Interés Cultural y, por primera vez, se busca articular la conservación del patrimonio y el desarrollo de las ciudades. Se crearon varias líneas de interacción con el POT, siendo esto es de vital importancia, principalmente, para los bienes de carácter inmueble, y para las zonas arqueológicas, ya que no solo son protegidas las áreas específicas en las que se encuentran, sino que en algunos casos, si necesario, el aérea circundante.

Y para incentivar la protección exhaustiva y adecuada del patrimonio en todo el territorio, la nación otorga financiamientos y estímulos económicos a las alcaldías distritales y municipales, en base al listado de Bienes de Interés Cultural y a los proyectos de salvaguardia que se implementen. Dichos listados son: *Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural* -LICBIC- y *Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial* -LRPCI-.

Otra formulación importante de la Ley de Patrimonio Cultural, es lo que concierne al *Régimen Especial de Protección* y al *Régimen Especial de Salvaguardia*. El *Régimen Especial de Protección* decreta, como método de control en este sistema descentralizado, que bajo ninguna circunstancia se puede intervenir en ningún modo sobre Bienes de Interés Cultural, si no se tiene una autorización previa y reglamentaria de la entidad competente en cada caso, así como la matrícula correspondiente. Y la intervención podrá ser efectuada solo por, o bajo la supervisión, de un profesional registrado en dicho ente competente,

Se entenderá por "intervención", toda acción que vaya desde la realización de estudios hasta acciones que alteren físicamente el Bien de Interés Cultural. Y se entenderá por entidades competentes:

...el Ministerio de Cultura sobre los de BIC del ámbito nacional, el Archivo General de la Nación – AGN– sobre BIC archivísticos, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH– para el patrimonio arqueológico; los alcaldes municipales o distritales y los gobernadores en el contexto territorial, al paso que en un nivel de competencias de comunidades étnicas, los son las autoridades indígenas y las autoridades de comunidades negras de que trata la ley 70 de 1993³².

En algunos casos, la entidad competente puede exigir un *Plan Especial de Manejo y Protección* -PEMP-, que es un instrumento de gestión y protección del *Régimen Especial de Protección*, y la formulación de dicho plan le corresponde al propietario del Bien de Interés Cultural. Este determina el nivel de intervención permitido, el plan de manejo y el plan de divulgación. En el caso de los

³² VVAA. (2010). *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Ministerio de Cultura.

Bienes Inmuebles o Arqueológicos, toda acción deberá ser a su vez registrada y discutida con el POT.

Las competencias exclusivas, así como la historia y contexto de dichas entidades, así como de otras instituciones y museos, serán expuestas en el siguiente capítulo.

Como conclusión a este capítulo, no podemos más que decir que hoy Colombia es reconocida a nivel internacional por ser una de las naciones con la legislación y políticas culturales más completas y detalladas del mundo. A pesar de la crisis y conflicto que se cierne sobre el país, cosa que dificulta la actuación de dichas políticas, el interés para la protección y preservación de su exuberante y variado patrimonio, tanto cultural como natural, es más que evidente. Así como el hecho de que su legislación se mantiene en continua transformación, evolución y desarrollo para acoplarse en la mejor manera posible a su patrimonio e intereses de su población.

3.1 Principales instituciones públicas y sus competencias

En modo tal de tener un control sobre todas las políticas y sistema regulatorio que se expuso anteriormente, respecto al patrimonio colombiano, y siendo conscientes de la diversidad de su vasto patrimonio y de la política y disposición descentralizada de la nación, se han formado con los años diversas instituciones y autoridades que se encarguen de tener el control de distintas áreas concernientes la protección del patrimonio. Cada una de estas están asociadas a obligaciones, recursos y competencias específicas.

En manera general se podría decir que el ente rector de control y generador de lineamientos nacionales sería el *Ministerio de Cultura*. Que a su vez se subdivide en diversas instituciones, grupos y consejos, que se encargan del control de sectores específicos.

De carácter público y estatal las principales instituciones y entidades competentes -y responsables de Bienes de Interés Cultural de carácter material- vigentes actualmente en el territorio colombiano, a nivel nacional y territorial, son: la *Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura*, el *Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-*, el *Museo Nacional de Colombia*, la *Biblioteca Nacional*, el *Archivo General de la Nación -AGN-*, las diversas autoridades territoriales y étnicas -de comunidades indígenas y afrodescendientes principalmente-, el *Instituto Caro y Cuervo*, la *Casa de la Moneda*, *Unidad de Recursos Físicos e Inmuebles del Consejo Superior de la Judicatura*, *Consejo de Patrimonio de Cultura*, el *Consejo de Monumentos Nacionales*, *Comisión de*

*Antigüedades Náufragas, Comité Nacional de Arqueología Preventiva -Conap-, Sociedad Colombiana de Arqueología, Sociedad Colombiana de Antropología, etc*³³.

Entre las competencias exclusivas del *Ministerio de Cultura*, en especial de la *Dirección de Patrimonio*, está la reglamentación en todo el país, es decir que tiene facultad legal para emitir disposiciones generales que deben ser cumplidas por todas las instancias competentes del país concernientes el patrimonio cultural. Todas las entidades nacionales, territoriales y autoridades étnicas, deben seguir estas normas. Deberán acoplar a su propia jurisdicción y normas a dichas disposiciones generales. Y será solamente el Gobierno Nacional quien tendrá la facultad de asumir estas competencias, en caso de ser necesario.

Además, entre otras obligaciones, la *Dirección del Patrimonio* será la encargada de gestionar la catalogación, identificación, documentación y selección de las listas de Bienes de Interés Cultural. También es el estamento que aprueba los PEMP de los Bienes Culturales que lo necesiten, y evalúa la venta y/o préstamo de estos bienes. A su vez está encargado de coordinar las apelaciones policivas o penales como sancionatorias de la Ley de Patrimonio frente a actos que pretendan alterar, dañar o traficar de alguna manera con dichos bienes. Y es el encargado coordinar el *Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación - SNPCN* -³⁴ reglamentar, para todo el país.

Para el cumplimiento de todas sus funciones, éste se divide en grupos que tienen distintas obligaciones y programas. Los grupos y algunas de sus funciones son: El grupo de Investigación - investigación, documentación e información-, el Grupo de Intervención -cuenta con un equipo especializado de restauradores y asesora y coordina los planes de intervención-, Grupo de Protección -garantiza la conservación de los bienes, así como la sostenibilidad de dichos proyectos-, Grupo de Formación -educación y difusión de información sobre el patrimonio-.

El ICANH es una entidad con autonomía administrativa. Algunas de sus competencias exclusivas son la aplicación del *Régimen Especial de Protección* de los objetos únicamente de tipo arqueológico, así como aprobar y coordinar la posesión de dichos bienes, la apelación de

³³ OEI. *Informe del Sistema Nacional de Cultura - Colombia. 7. Patrimonio de Cultura*. Colombia. < <http://www.oei.es/cultura2/colombia/07.htm> > [Consulta: 20 de Febrero de 2015]

³⁴ Para más información sobre las competencias del SNPCN ver: VVAA. (2010). *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Ministerio de Cultura.

sanciones en caso de hurto, daño, mala gestión o cualquier tipo de violación de alguno de los derechos de estos. También le compete, entre otras cosas, determinar las áreas arqueológicas que deben considerarse protegidas, así como las áreas de Influencia -esto será fundamental para la coordinación con el POT³⁵ -. Uno de sus programas principales es el *Programa de Arqueología y Protección del Patrimonio*.

Al ANG por otra parte le corresponderán coordinar el *Régimen Especial de Protección* para el manejo de archivos y documentos declarados Bienes de Interés Cultural, así como la apelación de sanciones en caso de hurto, daño, gestión inadecuada, etc, de estos -a esta entidad no competen los Inmuebles que alojan dichos archivos³⁶ -.

La *Biblioteca Nacional* se encarga de la recopilación y salvaguardia del patrimonio bibliográfico nacional, en todas sus presentaciones, soportes y formatos.

La información concerniente el *Museo Nacional de Colombia*, otra de las instituciones principales del país, será expuesta en el capítulo "3.2.1 *Gestión y documentación de bienes culturales y colecciones en museos e instituciones del Ministerio de Cultura. Colecciones Colombianas*".

Otras herramientas de control importantes son los *Consejos de Patrimonio Cultural*. Debe haber no solo uno de carácter nacional, sino dada la deposición descentralizada del país, en cada distrito y departamento debe haber uno. Estos deberán estar constituidos por expertos de varios campos de acción concernientes el patrimonio cultural, y su función será de órgano asesor y consultivo, para procedimientos específicos, para diseño de políticas, planes y proyectos de dicho patrimonio. La participación de estos en todo proceso administrativo.

³⁵ Ver:

Colombia. Ley 397, de 7 de Agosto de 1997. *Diario Oficial de la República de Colombia*.

Colombia. Ley 1185, de 12 de Marzo de 2008. *Diario Oficial de la República de Colombia*.

Colombia. Decreto 763 de 10 de Marzo de 2009. Nivel Nacional. *Régimen Legal de Bogotá D.C.* Secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Colombia. Decreto 833 de 14 de Julio de 2003. Nivel Nacional. *Régimen Legal de Bogotá D.C.* Secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

³⁶ Para profundizar sobre los últimos decretos y normativas concernientes este campo ver:

Colombia. Decreto 106 de 21 de Enero de 2015. Nivel Nacional. *Régimen Legal de Bogotá D.C.* Secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

3.2 Sistemas de control y gestión de Bienes de Interés Cultural

El estado, a través del *Ministerio de Cultura* ha creado gran variedad de textos, manuales y cartillas, donde se tratan diversos temas concernientes el patrimonio cultural de la nación.

Como hemos visto, hay textos en los cuales se habla detalladamente de las políticas culturales del Ministerio, lineamientos para la gestión de sitios culturales, historia del patrimonio colombiano, legislaciones y normas, etc.

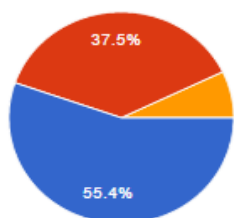
Respecto a lo que interesa a la segunda parte de esta investigación, es decir la metodología de documentación de los Bienes de Interés Cultural, también encontramos diversos textos y manuales, donde se explica las normas estandarizadas que hay para ciertos lineamientos. Por ejemplo está el *Glosario para inventarios de bienes culturales muebles*³⁷, glosario extenso y detallado donde se regulariza la nomenclatura y terminología utilizada para describir en los informes y fichas los bienes culturales y todas sus partes. De este tipo también existen diversos manuales donde se detalla la manera predeterminada por el estado para realizar fichas técnicas, informes, estados de conservación, etc, diversos glosarios con tipos de deterioro y su nomenclatura estandarizada, y lineamientos para desarrollar y pedir la autorización para realizar proyectos e intervenir sobre los bienes. Es importante destacar que no hay ningún manual o texto referente a la documentación a través de mapas de daños.

Sin embargo, y a causa de las heterogeneidad existente en el país y la falta de un centro nacional de restauración, tema del que hablamos en el capítulo anterior, estas normativas y parámetros, aunque existentes, no son utilizados por gran parte del sector de restauración del país; como bien comentaron gran parte de los participantes de esta investigación.

Uno de los resultados generales que se obtuvieron a través de las encuestas y diversas entrevistas realizadas a restauradores colombianos, es que básicamente la restauración y gestión de este país se divide en 3 áreas principales. Particulares, museos e instituciones privadas y museos e instituciones ministeriales o estatales.

³⁷ VVAA. (2011). *Glosario para inventarios de bienes culturales muebles*. Bogotá D.C., Colombia: ed. 1a edición. Ministerio de Cultura. Dirección de patrimonio. Grupo de patrimonio cultural inmaterial.

1. ¿Trabaja para una empresa/museo/institución o es un particular?



Categoría	Cantidad	Porcentaje
Empresa / Museo / Institución	31	55.4%
Particular	21	37.5%
Otro	4	7.1%

Gráfico 1. Realizado con los resultados de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 1.

Como bien indica el gráfico, la mayor parte de los restauradores y/o encargados de la gestión de patrimonio colombiano actualmente trabajan como particulares -dado que el 55.4% representado constituye tanto a museos privados como a museos del *Ministerio de Cultura*-.

Entre las entrevistas y conversaciones que se tuvieron con distintos restauradores, que trabajan como particulares en Colombia, cabe resaltar la ayuda brindada, y el gran interés demostrados por tres restauradoras renombradas del país, como lo son Helena Castaño, María Cecilia Álvarez y Maria Catalina Plazas.

Con lo que respecta los sistemas de gestión del patrimonio y utilización de las herramientas dadas por el Ministerio, que fueron nombradas anteriormente, y en base a la experiencia y opinión de los restauradores pertenecientes a éste área de trabajo, podemos concluir que no existe un control real sobre el trabajo realizado por los particulares en Colombia.

Las herramientas, manuales y textos dados por el Ministerio, no están pensadas para el trabajo realizado por particulares, no resulta útil ni adecuado para el tipo y modalidad de trabajo de éstos; ya que están estudiados para gestión de grandes colecciones y no para bienes de privados. Por este motivo, prácticamente la totalidad de los participantes, particulares, de esta investigación, aseguraron que su trabajo no está estandarizado de ninguna manera. Esto aplica no solo a las herramientas nombradas, sino a los criterios y metodologías utilizadas.

Todos y cada uno de ellos reflejan preocupación por la falta de un instituto nacional de restauración, que se encargue de estandarización y control, y al que se puedan acercar y referir en caso de diversas cuestiones o dudas. Asimismo destacan la falta de un ente que ponga en contacto a la población encargada del patrimonio, y que permita mayor accesibilidad al trabajo interdisciplinar que debería ser.

Hay una críticas generalizada respecto a la falta de unidad existente, y en particular la falta de control general de las intervenciones realizadas a los bienes. Aunque constitucionalmente se hace mucho énfasis en el control del patrimonio, así como en las exigencias para intervenirlo y las

penalizaciones por actuaciones inadecuadas, la realidad es que no hay un control exhaustivo, principalmente en las intervenciones realizadas por privados. Actualmente los mayores esfuerzos concernientes a la salvaguardia del patrimonio por parte del gobierno, van dirigidas al control de tráfico ilegal de dichos bienes.

Esto lleva por lo tanto a restauraciones e intervenciones inadecuadas y a una heterogeneidad en los métodos, criterios y técnicas utilizadas. Otro factor que a su vez dificultará el control del patrimonio, así como la realización de estadísticas reales sobre su estado de conservación, es la heterogeneidad en los criterios de la metodología utilizada para realizar la documentación de dichos bienes y sus intervenciones.

Una situación análoga es la concerniente a los museos e instituciones de carácter privado. Algunas de las instituciones más reconocidas y representativas en este ámbito del país son, por ejemplo, los museos y colecciones del *Banco de la República*, como el *Museo del Oro*, o el *Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá -MAC-*.

La situación puede considerarse similar ya que cada uno de estos museos o instituciones tienen métodos propios para la gestión de sus colecciones, y muchos de ellos no utilizan herramientas como los glosarios del Ministerio, sino que tienen sus propios manuales y glosarios.

En caso de grandes instituciones como las pertenecientes al *Banco de la República*, tienen sistemas muy completos y detallados para la gestión y documentación de sus colecciones. Sin embargo, la gran mayoría de estos museos de carácter privado son pequeños y con pocos recursos, muchos de ellos no tienen un área propia de conservación, y los tratamientos de sus piezas son normalmente realizadas por particulares.

Todo esto lleva a que se repita la misma situación de falta de unidad, y falta de control que ocurre con los particulares.

Por último, tenemos el grupo de museos e instituciones pertenecientes al *Ministerio de Cultura*. Éstos están obligados a implementar las normas y sistemas establecidos por el Ministerio. Sin embargo, la estandarización con la que estos cuentan, pierde validez y fuerza, ya que hay que tener en cuenta que corresponden solo a una tercera parte de los gestores de Bienes de Interés Cultural del país.

No obstante en los últimos años han desarrollado un sistema para el control y gestión de sus colecciones digno de ser nombrado, dado lo complejo y exhaustivo que es. El sistema en cuestión actualmente se llama *Colecciones Colombianas*, y todos los museos e instituciones del *Ministerio de Cultura* están obligados a utilizarlos, permitiendo así tener un gran control al menos de estos.

3.2.1 Gestión y documentación de bienes culturales y colecciones en museos e instituciones del Ministerio de Cultura. Colecciones Colombianas.

Siendo conscientes de la falta de homogeneidad y estandarización de los criterios y metodologías en general en la restauración colombiana, así como de las grandes problemáticas y dificultades que esto conlleva en todas las áreas de este oficio, el *Ministerio de Cultura* ha incentivado a través de los años la creación de distintos proyectos, manuales y textos para lograr estandarizar, en medida de lo posible, diversos criterios concernientes la restauración, conservación, gestión y documentación de Bienes de Interés Cultural.

Al menos en lo que respecta a las instituciones y museos pertenecientes al estado.

Como se explicó en el capítulo concerniente a la legislación y normativas colombianas de la gestión y protección del patrimonio cultural, en el año 1997 se creó la Ley General de Cultura 397. A partir de dicha Ley, el Ministerio empieza a crear una serie de dependencias y le delega al *Museo Nacional de Colombia* la estandarización de criterios concernientes la restauración, la coordinación de Museos del Ministerio, y la generación de un sistema que permitiera la catalogación y registro de las colecciones de dichos museos. Y el *Museo Nacional* genera en 1998 la *Red Nacional de Museos*, hoy en día conocido como *Programa de Fortalecimiento de Museos*.

Para lograr los objetivos dichos previamente, se busca por lo tanto tener políticas internacionales, nacionales, locales e institucionales que permitan la estandarización de los procesos y procedimientos de conservación. Con el fin de que cuando se documenten, desarrollen o expongan los diversos proyectos o informes, todas aquellas personas que tengan que interactuar con estos puedan comprenderlos de manera sencilla y clara, y principalmente que entiendan todos lo mismo. Se trata de evitar, así, errores producidos por la falta de estandarización de las pautas.

Una de las principales dificultades presentes es la falta de unidad del lenguaje, a nivel nacional, utilizado en la descripción de las piezas, proyectos, estados de conservación, etc. Así como el requisito de los profesionales de criterios que se adecuen a las necesidades propias del país. Es precisamente por esto que se generan algunos de los textos y manuales colombianos como el *Glosario para inventarios de bienes culturales muebles*³⁸ que nombramos anteriormente.

³⁸ ÍDEM

Otro texto el cual es importante mencionar es *Estandarización de bueno, regular y malo*³⁹, Este manual lo desarrollan las áreas de conservación de los museos del *Ministerio de Cultura* de Colombia, con el objetivo de mitigar el problema de la estandarización de la elaboración de los estados de conservación básicos.

La manera de describir un estado de conservación y sobre todo el grado de deterioro que puede tener una pieza es muy subjetivo, no solo cuantitativamente sino también en términos de nomenclatura. Cada persona puede valorar el estado de conservación de una pieza en un nivel diferente y la terminología utilizada actualmente es decidida por la persona que realiza dicha documentación. Por lo tanto no se tiene un consenso generalizado de la elaboración preliminar de un estado de conservación. Esta situación dificulta en gran medida no solo el tener un control general y objetivo de las piezas y colecciones, sino que también entorpece la toma de decisiones y prioridades en cuanto a las intervenciones y gestión de riesgos de las mismas.

Es por este motivo que el *Grupo MinCultura* realiza dicho manual. Actualmente, estos manuales, se consideran fundamentales para empezar a lograr un orden en los criterios de la documentación en la restauración, permitiendo así tener una base sólida y generalizada que será esencial para una comprensión más adecuada y sencilla. Ya que los conceptos y criterios anteriores no estaban bien definidos y eran poco prácticos, mientras que a través de la utilización estandarizada de los conceptos "buenos, regular y malo" se generará, aparte de claridad, la posibilidad de obtener resultados y estadísticas objetivas, que permitan identificar la realidad de las colecciones y el estado de conservación de sus piezas.

Hasta el momento es utilizado como normal por todos los museos del *Ministerio de Cultura* -y unos cuantos externos-, ya que es en base a éste que se generan algunas de las claves y pautas cerradas de la elaboración de estados de conservación del sistema operativo *Colecciones Colombianas*.

Colecciones Colombianas será el resultado del proyecto que se le otorgó al Museo Nacional de Colombia para la creación de un sistema que permitiera la catalogación y registro de las colecciones de los museos.

Una de las personas encargadas de dicho sistema es María Catalina Plazas, restauradora del *Museo Nacional*, quien a través de varias conversaciones telefónicas y vía e-mail, expuso y desglosó todo el funcionamiento del sistema, con sus ventajas, necesidades y limitaciones.

³⁹ GRUPO MINCONSERVA. (2015). *Manual de estandarización de los niveles de evaluación para los estados de conservación*. Bogotá D.C., Colombia: MinCultura.

Inicialmente la *Red Nacional de Museos*, empezó a generar varios programas de inventario y catalogación, de capacitaciones, de fortalecimiento, etc., y dentro de esos programas de catalogación y registro se puso en contacto con *Arquimius*; el sistema canadiense empleado entonces por las instituciones pertenecientes al *Banco de la República de Colombia*, principalmente en el *Museo del Oro*, que en ese momento era el sistema más desarrollado. Junto a ellos generó la primera versión de *Colecciones Colombianas*, llamada entonces *Colecciones Virtuales*. Este sistema salió a la luz por primera vez en junio del 2004.

Sin embargo, se consideró que *Colecciones Virtuales* no era apto y completamente útil para la gestión del patrimonio colombiano. Principalmente porque no era flexible y no se adaptaba a las necesidades propias de los conservadores y restauradores colombianos; ya que se había desarrollado con nociones útiles para la gestión del patrimonio canadiense, y de hecho incluso la base de datos de dicho programa era gestionada desde Canadá.

Otra de las problemáticas principales de este sistema era que los campos eran muy abiertos y no preestablecidos, motivo por el cual hacer búsquedas específicas y obtener estadísticas y resultados era muy complicado y poco detallado. Por eso se consideraba que *Colecciones Virtuales* no era funcional, ya que solo recolectaba información pero no era organizado y no podían general estadísticas. Y esto reflejaba todas las problemáticas que se expusieron al inicio del capítulo, a causa de la falta de unidad del lenguaje y de pautas y criterios estandarizados de evaluación.

Será justamente por esto, y a causa de las sugerencias de las personas que tenían que trabajar con este método, que se decide crear un sistema nuevo. Dicho sistema es el que actualmente se conoce como *Colecciones Colombianas*; programa que ha ido modificándose y evolucionado a través de los años.

Al inicio *Colecciones Colombianas* era una base de datos sencilla, donde se podía registrar la información básica de la pieza. Sin embargo, a través de los años los ingenieros, del *Museo Nacional* empezaron a tener un particular interés por este sistema, hasta llegar al punto en que hoy en día *Colecciones Colombianas* es uno de los sistemas más completos, fáciles de usar y flexible - a la vez que regularizado- que existe. Y sobre todo es importante recalcar que por su diseño y funcionamiento realmente es utilizado diariamente por el personal de los museos.

Este sistema salió a la luz en Junio del 2004. A raíz de este año sigue evolucionado, actualmente hay 3 versiones de este *Colecciones Colombianas* y se está generando una cuarta. La tercera versión, es decir la última que está en uso es del 2012. Cada una de éstas es más avanzada de la anterior. Para poder utilizar este sistema solo es necesario ser parte de una fundación sin ánimo de

lucro, tener instalado *File Maker* en el ordenador y pedir el contrato y la autorización al Museo Nacional para recibir un usuario y una contraseña.

Una vez analizada la solicitud por el museo, y en base a la persona que lo va a utilizar, y a la institución a la que pertenece, se le genera un perfil específico. Es decir que por ejemplo los usuarios que reciban el perfil de restaurador y conservador podrán no solo acceder sino también modificar las secciones concernientes al estado de conservación de las piezas, mientras que un usuario que tenga un perfil solo de consulta no podrá modificarlo. Otros perfiles existentes son el de administración, el de registro y el de valoración de las colecciones.

Siendo conscientes de la diversidad de las condiciones y necesidades de los museos de toda la nación, *Colecciones Colombianas* tiene versiones para los distintos niveles de museos. La más moderna o de nivel más alto, para museos de grandes dimensiones, con colecciones amplias, recursos y personal capacitado para restaurar y conservar piezas. Para museos de pequeñas y medianas dimensiones, con personal capacitado, y por último otra para museos de pequeñas dimensiones que no cuenten con personal y un área propia de conservación. Esto quiere decir que por ejemplo los museos que no tienen control medioambiental, no tendrán una versión de *Colecciones Colombianas* que analice dicho parámetro, porque no lo necesitan.

Cuenta con opciones para gestionar diversas áreas y factores de las colecciones. Las pestañas principales que presenta, para documentar la información de las piezas son: identificación y clasificación, catalogación, ubicación, documentación, conservación, administración, componentes, carpeta digital, movimientos, agrupaciones y reportes⁴⁰.

Uno de los principales beneficios con los que cuenta este sistema, es la estandarización y regularización de los campos principales de la base de datos, lo cual permite tener un control mayor de los datos ingresados. Los resultados que se obtienen en dicha plataforma son objetivos, reales y dan la posibilidad de generar estadísticas.

Como se ha explicado con anterioridad una de las herramientas que se implementa en este sistema es el manual *Estandarización de bueno, regular y malo*, esto permitirá generar y controlar toda la sección de los estados de conservación de las piezas; ya que el estado de conservación podrá ser solo bueno, regular o malo y no "muy malo", "regular tirando a bueno", etc. Y esto dará

⁴⁰ Para más información comunicarse con el Museo Nacional para recibir una capacitación de dicho programa. O, ver :

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS. (2015). *Registro, inventario y catalogación*. Bogotá D.C., Colombia: <<http://www.museoscolombianos.gov.co/materiales/Paginas/registro-inventario-y-catalogacion.aspx>> [Consulta: 18 de Mayo de 2015]

una visión real del estado de las colecciones, y permite generar planes de acción adecuados para los mismos.

Los módulos de conservación y documentación, que son los que más interesan a esta investigación, son muy completos y dejan realizar distintas acciones. Algunas de éstas son ver el historial de todos los estados de conservación realizados al bien, así como los informes de todas las restauraciones que hayan podido ser realizadas.

Incluso restauradores externos -una vez que hayan solicitado y obtenido un usuario y una clave para acceder al sistema- pueden ingresar la historia clínica y documentación fotográfica por internet de piezas que hayan intervenido y sean ahora parte del museo. Todo esto queda almacenado en el sistema y no hay necesidad de transcribir una y otra vez el trabajo realizado por otras personas; por lo tanto toda la información de la intervención queda directamente ligada al sistema sin tener que hacer un traspaso físico de la información, así que no se perderán todos estos historiales e informes que normalmente quedan relegados a los archivos nacionales.

Actualmente se tienen archivos y carpetas, aproximadamente desde 1975 hasta el 2000, que se están ingresando al sistema para poder tener historiales completos de todas las intervenciones realizadas a las piezas.

Otra ventaja de poder insertar desde cualquier parte y cualquier usuario -que tenga el contrato- al sistema, es que esto facilita muchísimo toda la gestión de préstamos de las colecciones. Éste es el motivo por el cual se podrá hacer directamente el registro y actualización del estado de las colecciones, desde el museo al que se le prestó, sin necesidad de esperar a que dicha colección y documentos burocráticos, vuelvan físicamente al museo de origen.

El sistema, asimismo, permite analizar las condiciones medioambientales de la zona en la que se encuentre la pieza, durante el tiempo que sea necesario; y a su vez comparar los microclimas de cada una de las zonas del museo, así como determinar cuáles son las más estables, las más húmedas, las más secas, etc, así como los cambios que ocurren durante los distintos momentos del día.

Respecto a la generación de mapas de deterioro, el sistema permite realizar el levantamiento del estado de conservación del bien desde un aplicativo iPad, y se puede ingresar, pero solo para consulta, desde un iPhone. Es decir que desde el iPad se pueden realizar los mapas de deterioro de la pieza, y el sistema cuenta con la documentación fotográfica necesaria para realizarlo - que normalmente es subida al sistema durante la catalogación inicial - y cuenta a su vez con un listado

predeterminado de deterioros, cada uno de ellos con una representación gráfica específica; compuesto por rayas, colores y figuras.

Una vez analizado el sistema, y gracias a la colaboración del personal del museo Nacional, que realizó una pequeña capacitación de éste vía mail para esta investigación, podemos concluir que es un sistema extremadamente completo y avanzado. Éste presenta unos parámetros que facilitan la gestión y mantenimiento de dichas colecciones en todos los aspectos necesarios. Las pocas fallas que pueda tener este programa son básicamente debidas a una falta de estandarización general de los conocimientos de los restauradores de la nación, y por la falta de unificación de lenguaje y criterios a los que venimos haciendo referencia durante toda la investigación.

Las limitaciones principales de este sistema son tres. Por un lado y el menos relevante es el precio. Sin embargo esto es normal ya que se trata de un software avanzado para museos de administración de colecciones, pensado solo para museos. Segundo la falta unificación generalizada de dichos criterios en la población de personas encargadas del patrimonio, objetivo para el que se están implementando distintos proyectos de capacitación y realización de manuales, más que sin embargo tomará mucho tiempo.

Y tercero, que no se tiene un apoyo real de parte del estado y del Ministerio para estos proyectos. La utilización de iPads es uno de los avances más grandes de este sistema, ya que gracias a estos se puede realizar y cargar "in situ" al sistema, toda la información de una pieza incluido su estado de conservación y mapas de deterioro. Sin embargo, aunque el Ministerio financia la realización de *Colecciones Colombianas*, no cubre la compra de los medios necesarios para su utilización -iPads-

Sin embargo podemos concluir que *Colecciones Colombianas* es un gran avance y uno de los sistemas más completos -a nivel internacional- y adecuados para la documentación, catalogación e inventariado de colecciones de Bienes de Interés Cultural.

4. La Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Colombia. Historia y situación actual.

Colombia es reconocida en todo el mundo por tener una de las Constituciones Políticas más completas y detalladas con lo que concierne la protección, salvaguardia, gestión y divulgación del patrimonio cultural. Sin embargo y contradictoriamente, la realidad de la carrera de conservación y restauración en este país es bastante diferente a lo esperado.

En 1974 Colcultua, actualmente *Ministerio de Cultura*, creó el primer centro de restauración, llamado *Centro Nacional de Restauración*, para la protección, salvaguardia y conservación del patrimonio colombiano. Y como instrumento institucional para formar y capacitar restauradores colombianos profesionales, y no solo de oficio, se creó cinco años después la *Escuela de Conservación, Restauración y Museología*; conformada por profesores extranjeros, a causa de la falta de restauradores nacionales⁴¹.

Sin embargo, debido a que al *Ministerio de Cultura* no le compete una función educativa, por lo que no era una entidad educativa certificada, y que con los años empezó a decaer el interés en dicha institución, fue necesaria la intervención de un ente privado para continuar con la formación de restauradores en el ámbito nacional.

Por este motivo en 1992 se extinguió la escuela, y dio paso al posgrado en conservación y restauración de Bienes Muebles, perteneciente a la *Facultad de Estudios del Patrimonio* de la *Universidad Externado de Colombia*. En esta facultad también se imparten los posgrados de arqueología y museología, segundo en antigüedad en América Latina.

Sin embargo, al cerrarse la *Escuela del Centro Nacional de Restauración*, que era una de sus partes más importantes, se pierden los laboratorios y las intervenciones, y termina, eventualmente, por cerrarse también el primero.

Los futuros egresados de esta universidad serían reconocidos finalmente como profesionales, y a los egresados de la *Escuela de Conservación, Restauración y Museología* se les permitiría homologar su título a través de la *Universidad Externado de Colombia*.

⁴¹ NULLVALUE. (21 julio 1991). "Salvando el pasado" en *El Tiempo*. Bogotá D.C., Colombia. <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-123389>> [Consulta: 8 de Marzo de 2015].

La *Universidad Externado de Colombia* este año cerró oficialmente sus puertas a la restauración, y en el 2012 dejó de recibir alumnos, siendo su último grupo de egresados conformado solamente por seis personas.

Al parecer, con el pasar de los años cada vez menos personas se inscribieron a este curso, y se pasó de que se graduaran anualmente 25 personas a solamente seis, hubo incluso años en los que solo se inscribían tres personas. Debido a que se trata de una universidad privada, económicamente no era rentable para la misma seguir teniendo abierta una carrera tan costosa, por todo lo que ella representa -materiales, laboratorios, etc-, con tan pocos ingresos. Actualmente incluso el registro académico calificado, que legalmente permite a esta universidad de tener nuevos alumnos, se dejó vencer⁴².

A la hora de su cierre, y después de veinte años, en esta carrera se graduaron solamente 255 restauradores. Y no está previsto que sea abierta nuevamente, a menos de que estadísticamente se compruebe que vuelve a ser rentable.

Es fundamental recalcar, que no solo era la única universidad en el país con un programa en conservación y restauración de Bienes Muebles. Sino que además es una de las pocas en toda América Latina. Al nivel del programa que ofertaba la *Universidad Externado de Colombia*, solo se pueden poner la *Escuela de Restauración, Conservación y Museografía de Churubusco* en México, y el programa de la *Universidad Católica de Chile*⁴³.

Por lo tanto, con el cierre de este programa, en Colombia actualmente quedan disponibles programas de especialización o maestría, exclusivamente para la conservación y restauración de patrimonio cultural Inmueble. Esto también a pequeña escala, ya que las únicas universidades que imparten este programa son: la universidad *Santo Tomas* -con sede en Boyacá -, la *Corporación Universitaria de la Costa* -con sede en Barranquilla- y en Bogotá las universidades *La Gran Colombia* y la *Pontificia Universidad Javeriana*. Sin embargo otros programas concernientes la gestión de patrimonio, arqueología, museología, etc, sí están disponibles en gran parte del país.

Si se decidiera reabrir la carrera de restauración y conservación de bienes culturales del *Externado*, o generar una nueva, habría que esperar 5 años para que saliera la primera generación.

⁴²GOMEZ CARVAJAR, N. (21 de marzo 2015). "Esta es la ultima estirpe de restauradores del patrimonio en Colombia" en *El Tiempo*. Bogotá D.C., Colombia. < <http://www.eltiempo.com/bogota/restauradores-de-patrimonio-en-colombia/15441059>> [Consulta: 26 de Marzo de 2015]..

⁴³ ÍDEM

En conclusión, entre los egresados de universidades colombianas, y algunos restauradores provenientes del extranjero, no da abasto para cubrir el enorme patrimonio de la Nación. Esta situación ha llevado al Instituto de Cultura a realizar licitaciones con restauradores en el extranjero a falta de restauradores nacionales. Existe además el agravante de que la gran mayoría de los restauradores nacionales prefieren trabajar como particulares, debido a que el beneficio económico es mayor, y no hay personal capacitado que se presente a los proyectos e instituciones públicas. Este es el motivo por el cual gran cantidad de procesos públicos se han suspendido, no por falta de dinero, sino por falta de personal.

Y a toda esta situación no hay que olvidar sumar el hecho de que actualmente tampoco hay una institución en la que los restauradores, que ya se han formado, puedan actualizar sus conocimientos, por lo que si desean trabajar con nuevas tecnologías y nuevas técnicas, deben viajar al extranjero para capacitarse.

Por lo tanto, y a causa de toda esta situación, podemos decir que la situación de la conservación y restauración en Colombia es crítica. Pese a que la legislación y normativas cubren de manera general y detallada la protección del patrimonio, de la alta capacitación -entre los primeros lugares de Latinoamérica- de arqueólogos, museólogos, arquitectos, gestores de patrimonio, químicos, etc, hay una gran deficiencia en la formación de nuevos restauradores en el país.

Pese a que la financiación de proyectos de restauración es muy alta y que hay un gran interés por parte del gobierno de restaurar su patrimonio, actualmente no hay posibilidades de formarse en restauración y conservación de Bienes Muebles en el país. El programa existente anteriormente pertenecía a una universidad privada y era muy costoso -sin contar además los precios de los materiales de los laboratorios-. Por este motivo, y dada la situación económica del país, no todas las personas podían acceder a este. De igual manera, aunque en menor medida, sucede con la mayoría de especializaciones y maestrías de conservación y restauración de Bienes Inmuebles⁴⁴.

⁴⁴ ALAM, C; SARMIENTO GÓMEZ, A; TOVAR, L.P. (2001). *Situación de la educación básica, media y superior en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Casa editorial El Tiempo. Fundación Corona. Fundación Antonio Restrepo Barco.

PARTE II

5. Encuestas

Como expusimos anteriormente, esta investigación es un punto de arranque que permitirá generar un proyecto integral de investigación sobre la metodología utilizada para la documentación en restauración de los bienes culturales en Colombia. Por lo que el objetivo general de este Trabajo Final de Máster es definir el estado actual de la cuestión sobre los procedimientos y la metodología de la documentación de deterioros de los Bienes de Interés Cultural Colombia, con énfasis en la elaboración de mapas de deterioros.

Por este motivo, la investigación se dividió en dos partes. La primera que pretendía contextualizar de manera clara y sencilla al lector con la legislación y políticas de salvaguardia implementadas en el país, así como el contexto actual de la restauración. De este modo se ha podido implementar un estudio completo y real de la situación actual de la nación en dicho ámbito, y ha servido para poder comprender adecuadamente los resultados obtenidos en la segunda parte de este trabajo.

La segunda parte trata del análisis y compendio de información de los resultados obtenidos a través del diligenciamiento de encuestas. Estos resultados nos facilitarán una comprensión la opinión de los restauradores, además de las limitaciones y alcances de esta investigación.

5.1 Análisis de la difusión y respuestas recibidas.

La encuesta⁴⁵ realizada para esta investigación -ver capítulo "2.2.3 Instrumentos para la investigación"- fue enviada un total de 181 veces vía correo electrónico, fue publicada y difundida aproximadamente a través 35 páginas en redes sociales, y enviada a la totalidad de la base de datos de los egresados de la carrera en *Conservación y Restauración de Bienes Muebles* de la *Universidad Externado de Colombia*.

Los 181 correos electrónicos fueron enviados de manera personalizada a todas las instituciones y museos encargadas de la salvaguardia del patrimonio cultural de la nación, así como a todos los restauradores o profesionales que estuvieran relacionados con este campo.

De estas 181 instituciones y personas contactadas, 30 respondieron a la encuesta. Otros 15 participantes respondieron el correo electrónico diciendo que no tenían conocimientos específicos de esta área en cuestión -documentación de los deterioros de Bienes de Interés Cultural a través de mapas de deterioro-, sin embargo reenviaron y difundieron la encuesta a otros contactos, o nos

⁴⁵ Para ir al formulario online ver el link: https://docs.google.com/forms/d/14b-J5q3ufUohoeSULIj2RDWLfFa-KholqDgShw-DcZg/viewform?usp=send_form

suministraron la información de personas que podrían estar capacitadas y/o interesadas para responder a dicha encuesta.

Es decir que solo el 16.5% de las encuestas enviadas personalmente fueron contestadas, el 8.2% de las personas contactadas respondieron no estar familiarizadas con este tipo de documentación y no se recibió ninguna respuesta directa del 75.1% de las personas contactadas vía correo electrónico.

El número total de encuestas recibidas al final de este proceso fue 60. A través de estos contactos se realizaron a su vez 4 entrevistas y se recibieron gran cantidad de opiniones al respecto de este tema específico, sobre la situación actual de la restauración, la documentación en la restauración y la salvaguardia de los bienes culturales en la nación.

Es muy importante resaltar que estas encuestas fueron respondidas a lo largo de un mes y medio aproximadamente, y que no solo todos los participantes fueron extremadamente amables y cordiales, sino que el interés demostrado por todas las personas contactadas por uno u otro medio fue excepcional. La disposición demostrada por parte de los profesionales relacionados con estas áreas, en generar proyectos que permitan unificar los criterios de la documentación en la restauración -y otras áreas concernientes la salvaguardia del patrimonio- es digna de mención. Se mostró gran interés por este trabajo de investigación, así como en que se continuara y profundizara más adelante.

Número de respuestas diarias

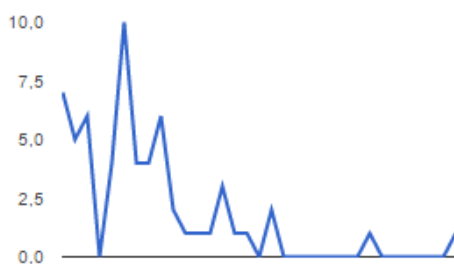


Grafico 2. *Número de respuestas diarias.* Gráfico generado con la información del número de respuestas del formulario diarias recibidas durante 44 días.

Aproximadamente el 48% de los participantes informaron de su interés en recibir los resultados de dichas encuestas -por ejemplo es el caso de Museo Nacional, ya que es de utilidad para el continuo desarrollo de *Colecciones Colombianas*- y/o de saber el resultado general de la investigación.

5.2. Análisis de resultados

Para entender de manera clara y sencilla, y para comprender el contexto actual de la documentación de Bienes de Interés Cultural -con énfasis en la utilización de mapas de deterioro-, así como en la realidad de los profesionales que deben interactuar con esta área en Colombia, se decidió desglosar los resultados de las encuestas en gráficos y tablas.

Como primer punto a analizar es la ocupación que tienen las personas que respondieron a dicha encuesta. La siguiente tabla refleja claramente que los profesionales en conservación y restauración son los principales encargados de trabajar con la documentación de deterioros de Bienes de Interés Cultural, se corresponden con el 56.7% de los participantes.

Sin embargo el otro 43.3% está compuesto por diversas profesiones, no todas directamente relacionadas con la conservación de bienes Bienes Muebles o Inmuebles; motivo por el cual es evidente la imperiosa necesidad de crear criterios y un lenguaje claro, conciso y unificado, que facilite la lectura de dichos documentos; evitando así posibles errores.

Tabla 2. Esta tabla representa la diversidad de las profesiones de los participantes de la encuesta "Gestión de la documentación gráfica del patrimonio cultural colombiano", representando los resultados en porcentajes en base al total de encuestas respondidas -60-.

Ocupación	Número de participantes	Porcentaje	%
Arqueología	1	1.7	%
Arquitectura	11	18.3	%
Arquitectura y Restauración	2	3.3	%
Biología	1	1.7	%
Conservación	6	10	%
Conservación y Restauración	3	5	%
Coordinación de Museos	1	1.7	%
Curaduría	1	1.7	%
Diseño gráfico	1	1.7	%
Estudiante	5	8.3	%
Gestión de patrimonio cultural	2	3.3	%
Ingeniería química	1	1.7	%
Restauración y Museología	1	1.7	%
Microbiología	1	1.7	%
No específica	1	1.7	%
Restauración	22	36.7	%
Total	60	100	%

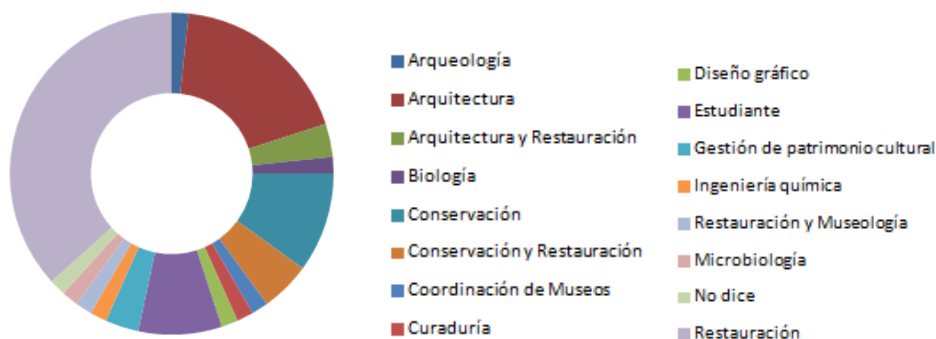
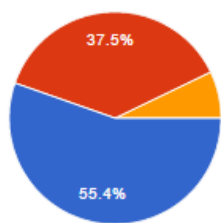


Gráfico 3. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la ocupación de los encuestados.

Los siguientes resultados serán expuestos en el mismo orden de las preguntas realizadas en la encuesta, que corresponde a un total de 19 preguntas más el campo de comentarios.

El gráfico a continuación, correspondiente a la pregunta 1. *¿Trabaja para una empresa/museo/institución o es un particular?* fue expuesto también anteriormente en el capítulo "3.2 *Sistemas de control y gestión de Bienes de Interés Cultural*".⁴⁶ Éste muestra que actualmente los restauradores y/o encargados o participantes en la gestión del patrimonio colombiano se dividen en dos grandes áreas de trabajo: Museos o instituciones privadas o públicas - pertenecientes al *Ministerio de Cultura*- que corresponden al 55.4% entre ambos, y aquellos que trabajan como particulares.

1. ¿Trabaja para una empresa/museo/institución o es un particular?



Empresa / Museo / Institución	31	55.4%
Particular	21	37.5%
Otro	4	7.1%

Gráfico 1. Realizado con los resultados de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 1⁴⁷.

A continuación se presenta una tabla con las instituciones, museos, empresas, fundaciones y grupos que participaron y contribuyeron con ésta investigación.

⁴⁶ Para más información ver el capítulo 3.2. *Sistemas de control y gestión de Bienes de Interés Cultural*.

⁴⁷ Este gráfico corresponde al mismo que se encuesta en el capítulo 3.2. *Sistemas de control y gestión de Bienes de Interés Cultural*. Se reproduce en nuevamente para facilitar su lectura.

Tabla 3. Tabla de las instituciones, museos, empresas, fundaciones y grupos que participaron y contribuyeron con este investigación de Trabajo de Final de Máster.

Instituciones participantes	
Archivo General de la Nación	Museo Arqueológico de Zipaquirá
Biblioteca Nacional de Colombia	Museo de Antioquia
Casa Museo Quinta de Bolívar	Museo de Arte Moderno
Corporación Proyecto Patrimonio	Museo de Artes Gráficas
Fundación Grupo Conservar	Museo de Bogotá
Fundación Museodata	Museo Nacional de Colombia
GE Conservación & Restauración	Museo Paleontológico de Villa de Leyva
Grupo 2R Construcciones	Pontificia Universidad Javeriana
Haerantia SAS	Programa Fortalecimiento de Museos
ICANH (Instituto colombiano de antropología e historia)	Secretaría de Integración Social
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Secretaría Distrital de Planeación
La Puerta Roja	Universidad Externado de Colombia
Ministerio de Cultura	Universidad Nacional de Colombia

La pregunta "3. ¿En su trabajo elabora, o interactúa de alguna manera, con documentación gráfica de este tipo?" pretendía esclarecer hasta qué punto los participantes -encargados de documentar el estado de conservación de las piezas, o personas que tengan que trabajar con dicha documentación- trabajaban cotidianamente con mapas de deterioro o documentación gráfica similar.

3. ¿En su trabajo elabora, o interactúa de alguna manera, con documentación gráfica de este tipo?

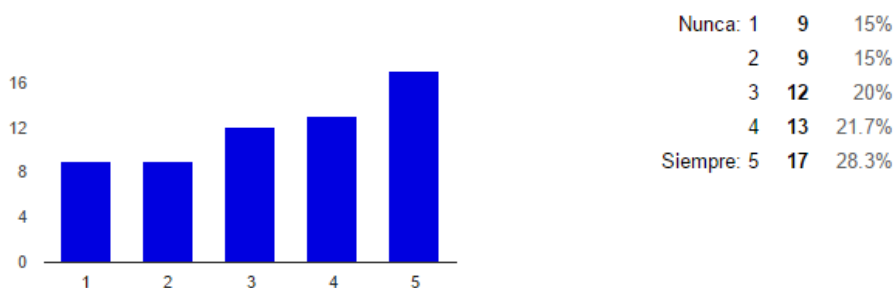


Gráfico 4. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 3.

Como efectivamente se había previsto con los estudios preliminares, el número de participantes que no interactúan diariamente específicamente con mapas de deterioro es inferior al número de participantes que si lo hace. Sin embargo el 17% de participantes que Nunca o Casi Nunca

trabajan con este tipo de documentación debe tenerse encuesta para poder realizar un estudio completo.

Fue precisamente por esto que se decidió crear algunas preguntas que dichos participantes podían responder, aportando información sobre los métodos alternativos que utilizaban. Dado que un cierto número de preguntas eran específicas de mapas de deterioro, se especificó que los participantes que hubiesen respondido "Nunca" a la pregunta número 3, debían omitir las preguntas: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12; y que actuaran de igual manera, si consideraban que estas preguntas no aplicaban a su experiencia personal. Por este motivo en dichas preguntas el número de respuestas varía y no siempre corresponde a las 60 generales.

Con la pregunta número 4. *¿Los mapas de deterioro que maneja (tanto los realizado por usted como por terceros) son realizados a mano o con programas informáticos?* podemos determinar el porcentaje de participantes que utilizan medios informáticos para la realización o lectura de dichos mapas de deterioro. Esto para comprender si sería factible y/o útil no solo estandarizar los criterios y el lenguaje, sino si sería productivo proponer la realización de un programa específico para la realización de dichos mapas de deterioro -o el estado de conservación de las piezas en general-. Dado que el 84% de los participantes efectivamente utilizan programas informáticos, se considera que ésta podría ser una futura línea de investigación.

4. ¿Los mapas de deterioros que maneja (tanto los realizados por usted como por terceros) son realizados a mano o con programas informáticos?

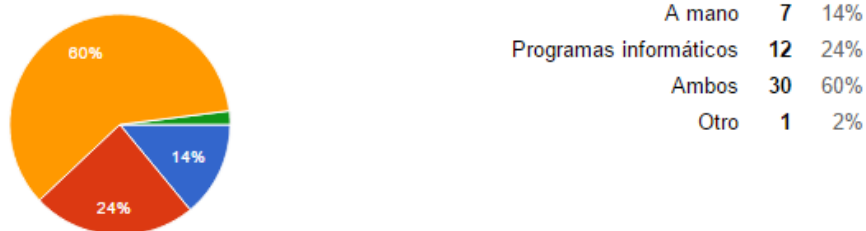


Gráfico 5. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 4.

Se pidió a los participantes que respondieran la pregunta 5. *¿Qué programa/s informático/s se utilizan para la elaboración de mapas de deterioro?* para determinar los programas más utilizados, así como las preferencias. Esto facilitaría, en caso de decidir continuar esta línea de investigación, comprender que modalidad de programa se prefiere en Colombia para la elaboración de dichos documentos. El resultado es que el programa más utilizado por los colombianos para realizar mapas de deterioro es *AutoCAD*, 36.8% de los participantes dicen utilizar este programa.

Tabla 4. Esta tabla representa los programas utilizados para la realización de mapas de deterioro en Colombia. Información obtenida del a encuesta "Gestión de la documentación gráfica del patrimonio cultural colombiano".

Programa utilizado	Número de participantes	Porcentaje	%
Adobe Illustrator	2	3.5	%
ArcGIS	1	1.8	%
Auto CAD	21	36.8	%
Colecciones Colombianas	2	3.5	%
Corel	6	10.5	%
Gimp	1	1.8	%
Inkscape	1	1.8	%
Office	2	3.5	%
Photoexpress	1	1.8	%
Photoshop	12	21.1	%
Power Point	2	3.5	%
Programa propio de la Biblioteca Nacional	2	3.5	%
Sketchup	1	1.8	%
Word	3	5.3	%
Total	57		

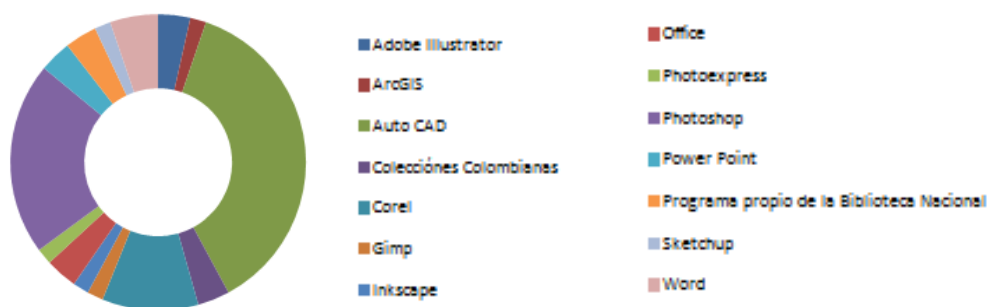


Gráfico 6. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 5.

El 88.9% de los participantes afirma no haber tenido problemas entre programas, como lo demuestra el gráfico realizado con las respuestas de la pregunta número 6. *¿Ha tenido algún problema o incompatibilidad de los archivos con algún sistema operativo?*. Sin embargo el 11.1% dice si haberlos tenido. La mayoría de estos debidos a incompatibilidad de *AutoCAD* con otros programas, o con problemas al momento de importar fotografías. En otros casos, por tratarse de programas propios de instituciones, se presenta también una imposibilidad de importar documentación realizada anteriormente con otros programas. En el caso de *Photoshop*, las distintas versiones de este programa resultan discrepantes con otras del mismo en algunas ocasiones y los parámetros de los colores cambia a su vez de una versión a otra. Y por último se

hace referencia a problemas en el momento de trabajar con documentos realizados a mano e informatizados en un segundo momento.

6. ¿Ha tenido algún problema o incompatibilidad de los archivos con algún sistema operativo o programa?



Gráfico 7. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 6.

A la pregunta número 7. *¿Tiene o ha tenido dificultades en el momento de la interpretación, lectura o difusión, de estos documentos o similares?* el 57,4% de los participante contesta Sí haber tenido dificultades de este tipo en algún momento.

7. ¿Tiene o ha tenido dificultades en el momento de la interpretación, lectura o difusión, de estos documentos o similares?



Gráfico 8. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 7.

Dos de los participantes afirman que una de sus principales problemáticas es debido a que la mayoría los mapas de deterioro utilizados son realizados a mano y sucesivamente escaneados, por lo que no pueden ser modificados en un segundo momento. Otros afirman que ni los programas utilizados actualmente ni los mapas de deterioro obtenidos son intuitivos, motivo por el que se dificulta la lectura incluso aunque se proporcione una leyenda. Y que en el momento de la difusión se han presentado problemas de compatibilidad con los sistemas operativos.

Una modalidad muy común en Colombia es determinar el estado de conservación de una pieza por estratos, es decir por ejemplo soporte, preparación, etc. Esto, según algunos participantes, genera un problema en el momento de la lectura de los mapas de deterioro, ya que suelen representarse en el mapa de deterioros todas las capas superpuestas, por lo que no resulta claro, y debe ser acompañado de documentación fotográfica o un informe explicativo.

También se hace referencia a la dificultad que conlleva realizar mapas de deterioro para obras de cierto tipo, como por ejemplo libros.

Sin embargo, el problema principal que exponen la mayoría de los participantes es que actualmente la realización y lectura de estos mapas es subjetiva. Por lo que el no tener unos parámetros, convenciones, lenguaje y criterios claros, así como colores, nomenclatura, formas de graficas y símbolos estandarizados para cada tipo de deterioro, lleva a confusiones, problemas de lectura e interpretación, así como poca efectividad y largo tiempo para la comprensión de dichos mapas.

La pregunta número 8. *¿De qué manera se representan normalmente los tipos de deterioros?*, permitió determinar que los dos tipos que predominan actualmente son a través de colores o de líneas, símbolos y diseños.

8. ¿De qué manera se representan normalmente los distintos tipos de deterioros?

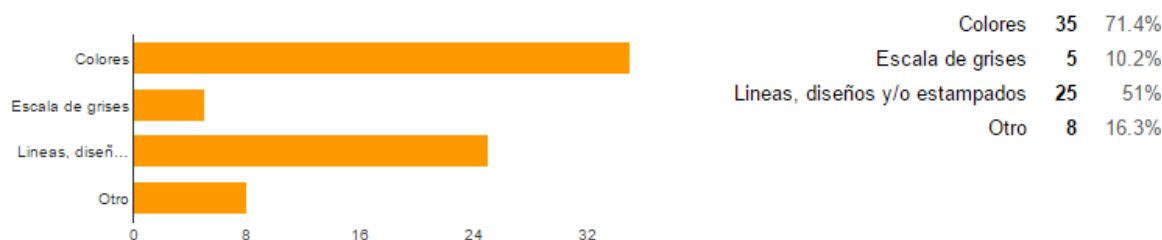


Gráfico 9. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 8.

Según las respuestas obtenidas en la pregunta 9. *¿Considera que las leyendas responden a un sistema estandarizado?* y la número 10. *Según su experiencia, ¿Considera que la nomenclatura de los deterioros está estandarizada?*, podemos observar que los profesionales en este campo consideran que en Colombia ni las leyendas, ni la nomenclatura de los deterioros responden a un sistema estandarizado.

9. ¿Considera que las leyendas responden a un sistema estandarizado?



Gráfico 10. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 9.

10. Según su experiencia, ¿considera que la nomenclatura de los deterioros está estandarizada?



Gráfico 11. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 10.

Con respecto a esta última, uno de los encuestados indica que a los estudiantes de Conservación y Restauración de Bienes Muebles y de Museología de la Facultad *Estudios de Patrimonio Cultural* de la *Universidad Externado de Colombia*, les es impartida y enseñada una nomenclatura específica para los deterioros de las piezas; y que los encargados de museos pueden recibir cursos regionales para informarse de dicha nomenclatura. Sin embargo ningún otro participante hace referencia a esto.

A la pregunta número 11. *¿Los deterioros están subdivididos en grupos y/o categorías?*, la mayoría de los participantes responden que los deterioros SÍ están subdivididos en grupos y/o categorías, sin embargo, el porcentaje de participantes que responde NO a esta respuesta -35%- es bastante alto. Este es el motivo por el cual es probable que los documentos donde se estandarice dichos parámetros no sean conocidos por todo el mundo, tal vez por falta de difusión de los mismos o por difícil acceso.

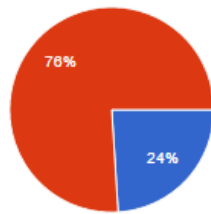
11. ¿Los deterioros están subdivididos en grupos y/o categorías?



Gráfico 12. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 11.

Efectivamente en la pregunta número 12 podemos ver que solo 24% de los participantes utilizan bibliografía para interpretar y desarrollar dicha documentación.

12. ¿Se basa en algún tipo de bibliografía para la comprensión y gestión de los mapas de daños?



Sí	12	24%
No	38	76%

Gráfico 13. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 12.

La bibliografía principal que algunos participantes citan y dicen acudir es el glosario de deterioros del ICOMOS⁴⁸, el libro *La Conservazione delle Pitture Murali* de Mora y Philippot⁴⁹, *Well-Preserved. The Ontario heritage foundation's manual of principles and practice for architectural conservation* de Mark Farm⁵⁰, y a glosarios y textos de otros países, de Europa principalmente. Sin embargo, es importante que muchos participantes dicen referirse a documentos privados y propios del instituto o museo en el que trabajan. O, a información dada por colegas. Por lo que no los resultados son heterogéneos.

Como expusimos anteriormente, dado que muchos de los encuestados afirman no usar normalmente mapas de deterioros, se decidió formular la pregunta 13. *¿De qué manera suple o sustituye la información dada normalmente por los mapas de deterioro?*

13. ¿De qué manera suple o sustituye la información dada normalmente por los mapas de deterioro?

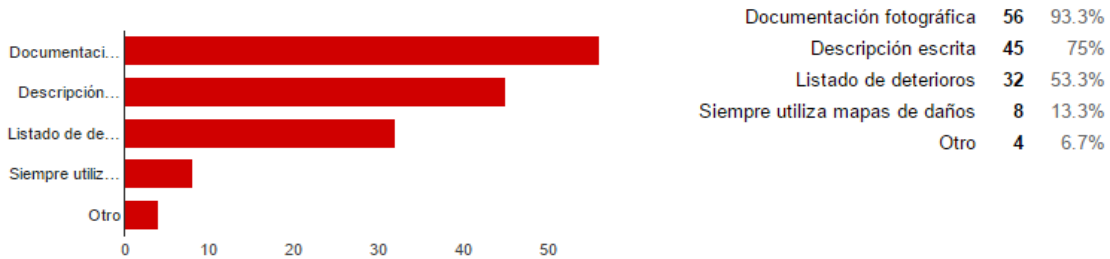


Gráfico 14. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 13.

⁴⁸ VVAA. (2008). *Illustrated glossary on stone deterioration patterns. Glossaire illustré sur les formes d'altération de la pierre*. ICOMOS-ISCS. Champigny/Marne, France: ed. English-French Version. Version Anglais-Français. Ateliers 30 Impression.

⁴⁹ MORA, L; MORA, P; PHILIPPOT, P. (2001). *La conservazione delle pitture murali*. Bologna, Italia: 2a Edición. Bresciani S.r.l. Editorial Compositori.

⁵⁰ FARM, M. (2003). *Well-Preserved. The Ontario heritage foundation's manual of principles and practice for architectural conservation*. Ontario, Canadá: Ed. 3a Edición. Boston Mills Press. Erin.

A esta cuestión, la mayoría de los encuestados -y de los entrevistados- respondieron que normalmente la documentación concerniente los deterioros de Bienes de Interés cultural la hacen con documentación fotográfica exhaustiva y descripción escrita. Y en los comentarios dejados referentes a esta pregunta, efectivamente dictamina que para estos usuarios la documentación fotográfica suele ser fundamental para la documentación de deterioros, normalmente acompañada con dibujos a mano alzada realizados in situ; y posteriormente con la descripción en un informe y fichas técnicas, las cuales, la mayoría de los encuestados, afirma realizar de cada uno de los estratos de la pieza.

La última parte del cuestionario consintió en preguntar a los encuestados si les interesaría que se estandarizaran dicho lenguaje y criterios, y si consideraban factible dicha estandarización. Asimismo se les pregunta acerca de su opinión sobre qué beneficios, inconvenientes y/o desventajas consideraban que tenían el sistema actual que utilizaban y el hipotético sistema estandarizado.

La pregunta 14. *¿Le interesaría o consideraría útil, que se implementara la utilización de los mapas de deterioro con criterios estandarizados para la documentación del estado de conservación de bienes culturales?* dio como resultado que el 66.7% de los participantes están muy interesados en que se implementara dicha metodología estandarizada, el 21,7% está interesada, y solamente el 3,4% está nada o poco interesada.

14. ¿Le interesaría, o consideraría útil, que se implementara la utilización de los mapas de deterioro con criterios estandarizados para la documentación del estado de conservación de bienes culturales?

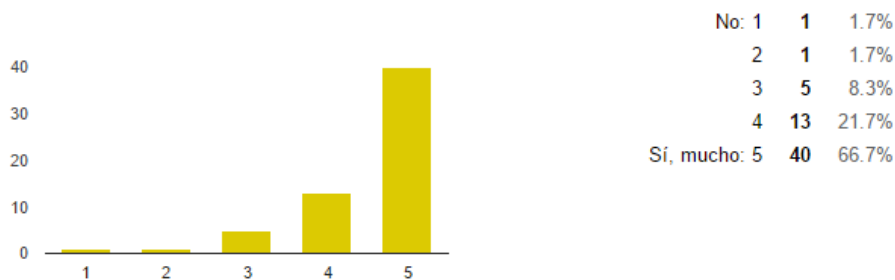


Gráfico 15. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 14.

Y a la pregunta 15. *¿Cree que sería factible la unificación de los criterios para la realización de mapas de deterioro nacionalmente?* el 60% estuvo totalmente de acuerdo, y solo el 5% totalmente en desacuerdo.

15. ¿Cree que sería factible la unificación de los criterios para la realización de mapas de deterioro nacionalmente?

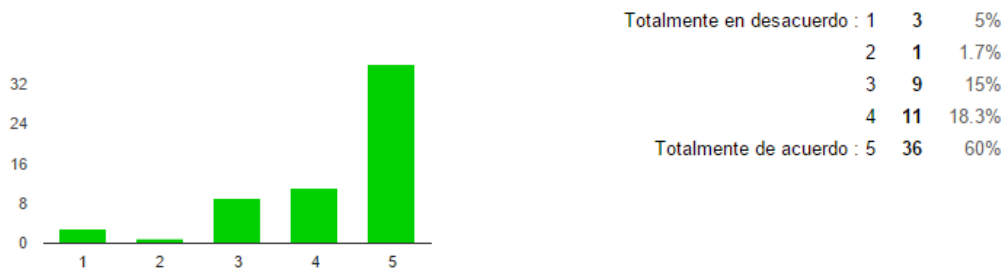


Gráfico 16. Realizado con los resultados obtenidos de las encuestas diligenciadas. Correspondiente a la pregunta número 15.

Estos dos parámetros son un dato muy útil para comprender el interés demostrado por los encuestados, así como las limitaciones y alcances que puede tener la continuación, en un futuro, de este proyecto.

Respecto a las preguntas abiertas 16. *¿Qué beneficios tiene el sistema actual que utiliza?* y 17. *¿Qué inconvenientes y/o desventajas tiene el sistema actual que utiliza?*, se pudo deducir principalmente que los encuestados recalcan la importancia y los beneficios que aportan la documentación fotografía y descripción escrita, ya que proporcionan claridad y exhaustividad al informe. Sin embargo consideran también que esta metodología -tipo informe- a veces puede resultar extremadamente larga y consideran conveniente que, efectivamente, se utilice un sistema gráfico, que permita comprender visualmente el estado de conservación de la pieza previa a su intervención.

Algunos de los participantes consideran que los mapas de deterioro deberían ser realizados a mano, ya que se pueden hacer in situ y no necesitan de conocimientos informáticos específicos o de contratar a un "joven arquitecto" para que realice dicha documentación.

No obstante, aquellos que actualmente desarrollan dichos mapas de daños con medios informáticos afirman que estos actualmente son fundamentales para realizar un informe claro y exhaustivo, más sin embargo, consideran que la principal desventaja que tiene el sistema actual que utilizan es la falta de unidad en el lenguaje y en las pautas. Normalmente tienen dificultades al recibir documentación realizada por otra persona y/o institución, ya que al no tener convenciones estandarizadas, se realizan de manera subjetiva y esto ha llevado en varias ocasiones a confusiones y a toma errada de decisiones.

Al no estar estandarizados, se están utilizando siempre convenciones diferentes para las manifestaciones de deterioros. Si se encontraran estandarizadas, se ahorraría tiempo en la especificación de las convenciones cada vez. También, por problemas de tiempo, se suelen

escribir los nombres y señalar con flechas, lo que hace que se manejen dos sistemas diferentes. Por último, la elaboración manual de los gráficos, si bien es práctica, es muy inoficiosa en el momento de añadir información nueva a los gráficos si ocurre alguna novedad⁵¹.

El principal inconveniente es que no hay una unificación para la lectura de los deterioros para la identificación de los mismos, dentro del gremio". "Básicamente que no hay un orden entre los que utilizan dichos mapas, así como un 'mismo lenguaje' para representarlo". "Falta de convenciones para los deterioros, grado de afectación, etc⁵².

Un caso particular es el que corresponde algunos de los restauradores, conservadores y gestores de bienes culturales de tipo bibliográfico o archivístico. La mayoría de los mismos afirman estar cómodos con el sistema actual que utilizan y consideran que un sistema generalizado no podría acoplarse a sus necesidades, dada la vastedad de sus colecciones y ya que una sola pieza suya puede contener miles de páginas. Es por este motivo que piensan que tener que realizar documentación -gráfica, fotográfica, escrita, etc.- de cada uno de los deterioros en todas las páginas de sus piezas, sería utópico, por no decir imposible. Sin embargo, consideran que la estandarización de el lenguaje, nomenclatura, criterios, valores, rangos, etc, concernientes la descripción de las piezas y sus deterioros, agilizarían inmensamente su trabajo, por lo que sería beneficioso.

La pregunta 18. *¿Qué beneficios considera que tendría implementar un sistema normalizado de documentación gráfica para complementar la información de las piezas?* fue recibida con gran interés por los participantes, y prácticamente en su totalidad consideraron que la unificación de los criterios y la utilización de este tipo de documentación sería beneficioso. Lo sería, no solo por la facilidades, mejora de tiempos de trabajo así como de comprensión del estado de conservación de las piezas, sino también por el hecho de que a través de este medio y convenciones claras, podría tenerse un historial clínico completo de las piezas, el cual podría ir actualizándose a medida que fuera surgiendo la necesidad.

"Aplicado a grandes colecciones.....facilita la visualización general de todo como unidad o conjunto, sirve para cuantificar y cualificar el deterioro y generar estadísticas en contexto, incidencia, factores de riesgo, dar pautas de prevención, establecer criterios y prioridades de intervención".

"Contar con un modelo nacional es importante porque en conservación y restauración muy poco está estandarizado".

⁵¹ Testimonio de una de las personas encuestadas, correspondiente a la pregunta número 17. *¿Qué inconvenientes y/o desventajas tiene el sistema actual que utiliza?*

⁵² ÍDEM

"La estandarización de las convenciones ahorraría tiempo y permitiría la unificación de un lenguaje con profesionales de otras instituciones y países. Si se trata de un software que sea exclusivo para este tipo de trabajo, sería muy positivo que permita ingresar información por medio de un tablet, por ejemplo, y que facilitara el añadir nuevos detalles cuando se presentan novedades o se profundiza en el diagnóstico de un bien".

"...que todas las personas que trabajamos en este campo, utilicemos un lenguaje común. Mayo claridad para el diagnóstico y por consiguiente, para la propuesta de tratamiento".

"La documentación gráfica es una muy buena herramienta, los registros escritos también, pero muchas veces se vuelven extensos y aburridos. Además que con el tiempo los archivos van perdiendo vigencia por los sistemas operativos....se pierde la información"⁵³.

Como desventajas o inconvenientes, 19. *¿Qué inconvenientes y/o desventajas considera que tendría este nuevo sistema?* la principal preocupación que demostraron los participantes fue que a causa de la falta de unidad generalizada de los criterios en la restauración y conservación en el país - así como internacionalmente - la implementación de medidas podría tomar mucho tiempo.

Consideraron también que sería necesario empezar por los criterios más básicos para ir avanzando lentamente, y que deberían tenerse en cuenta todas las áreas de trabajo, motivo por el cual aunque se dejaran cerrados y estandarizados aunque la gran mayoría de criterios y pautas quedaran cerrados y estandarizados, sería necesario permitir un mínimo de campo de acción libre para casos particulares o específicos. La creación de un nuevo instituto de restauración, así como de una escuela de formación, facilitaría inmensamente al desarrollo y avance de un proyecto de este tiempo.

Podría entenderse como un sistema rígido por ser una norma y no debe ser así. La diversidad de casos es amplia y no puede ser comprendida en normas, por tanto, debería ser un manual metodológico o si se planean las normas, deben entenderse como una manera de orientar, tal vez de generalizar modos de interpretación y análisis. En Colombia se corre el peligro que lo que queda en normas o no se cumple, o solo se acepta lo estrictamente establecido.... se restringe la posibilidad racional de analizar particularidades, que son comunes en la conservación del patrimonio cultural"⁵⁴.

⁵³ Testimonio de algunas de las personas encuestadas, correspondiente a la pregunta número 18. *¿Qué beneficios considera que tendría implementar un sistema normalizado de documentación gráfica para complementar la información de las piezas?*

⁵⁴ Testimonio de algunas de las personas encuestadas, correspondiente a la pregunta número 19. *¿Qué inconvenientes y/o desventajas considera que tendría este nuevo sistema?*

A tener en cuenta también es el hecho de que muchas instituciones, tanto del *Ministerio de Cultura* como privadas, por ejemplo las pertenecientes al *Banco de la República*, desde hace años llevan desarrollando sistemas propios de representación. Por este motivo es fundamental ponerse en contacto con dichas instituciones y trabajar junto a estas.

Sin embargo, es importante notar que todos los participantes mostraron gran interés en que un proyecto de este tipo llegara a cumplimiento, aunque fuese a largo plazo. Por la gran mayoría fue considerado no solo beneficioso, sino estrictamente necesario.

Es interesante abrir el debate sobre la documentación en el campo de la conservación del patrimonio porque partiría del análisis del panorama que se presenta en los bienes culturales a nivel local, y en casos como Colombia, donde la variedad geográfica es tan grande, es necesario entender la particularidad de la problemática⁵⁵.

⁵⁵ Testimonio de un participante del estudio. Corresponde a la sección de comentarios finales.

6. Limitaciones y alcances de la investigación.

Para poder comprender las limitaciones y alcances reales de este Trabajo Final de Máster, hay que tener en cuenta que se presenta como un punto de arranque, para poder en un futuro continuar con una investigación más exhaustiva con mira a realizar un proyecto de estandarización de criterios y lenguaje en la restauración en Colombia.

A su vez procura comprender, analizar y exponer el estado actual de la restauración y la salvaguardia de Bienes de Interés Cultural en la nación, en modo tal de concebir adecuadamente el contexto actual de las metodologías y parámetros utilizados para realizar la documentación del estado de conservación de dichos bienes, con énfasis en la utilización de mapas de deterioro.

Una de las limitaciones principales que tuvo este trabajo de investigación, fue debido a la vastedad de información y de puntos a tener en cuenta, concernientes el estado actual de la restauración y de la salvaguardia del patrimonio en Colombia. Somos conscientes que dada la normativa bajo la que se rige la realización de un Trabajo Final de Máster, fue necesario hablar de manera resumida y general de dicho contexto, y que pensando en a la realización de un proyecto más completo, sería de gran utilidad profundizar en estos temas.

En lo que se refiere al segundo apartado de la investigación, es decir lo concerniente a la encuesta realizada -*Gestión de la documentación gráfica del patrimonio cultural colombiano*-, se considera que fue ideal para comprender en manera general y clara la situación actual de la documentación en restauración en Colombia. Sin embargo se considera que algunas de las preguntas podían resultar ambivalentes y poco precisas para los participantes, así como el hecho de que, una vez obtenidos los resultados, notamos que sería útil profundizar en muchos temas separadamente, y que sería interesante tener en cuenta la formación y/o experiencia laboral de los participantes.

Por este motivo, y con mira a un proyecto real de estandarización, consideramos necesario continuar con esta investigación, no solo a nivel archivístico y bibliográfico, sino principalmente en cuando se refiere a la opinión y experiencia personal de los restauradores en Colombia. Para esto sería interesante realizar otra serie de encuestas y entrevistas específicas, con el objetivo de tener una comprensión más completa y detallada de la situación actual, para poder desarrollar un plan de acción para dicha estandarización, junto a varias instituciones colombianas.

Sin embargo, -y aunque debido a la situación actual de falta de unidad y heterogeneidad a nivel generalizado de la restauración en Colombia esto pueda tomar tiempo y una investigación mucho más exhaustiva- consideramos que, en base al inmenso apoyo e impresionante interés que

demuestran todos los participantes de esta investigación, un proyecto de estandarización puede llegar a buen fin, el alcance que puede tener esta investigación es enorme.

Principalmente porque el interés en lograr dicha estandarización no lo presentan solo particulares, sino también grandes instituciones y museos, que han solicitado los resultados de esta investigación para poder complementar sus propios estudios y, si posible, realizar un proyecto conjunto para lograr dicho objetivo.

A tener en cuenta, y a causa de la situación actual del país que comentamos anteriormente, consideramos necesario por un lado realizar una estandarización de los criterios en el país antes de poder mirar a un proyecto internacional. Y en segundo lugar, y no menos importante, para poder lograrlo, es imperiosa la necesidad de que se cree en Colombia un Instituto o Centro Nacional de Restauración que pueda regir dicha normativa, y que se generen nuevas escuelas para preparar a futuros restauradores y donde los restauradores ya egresados puedan actualizar sus conocimientos.

7. Conclusiones

Para finalizar este Trabajo Final de Máster, podemos concluir -teniendo en cuenta las limitaciones y alcances expuestas anteriormente- que se lograron todos los objetivos planteados al inicio del trabajo.

Se logró comprender y exponer de manera clara y concisa el contexto histórico y actual de la restauración, gestión y salvaguarda de los Bienes de Interés Cultural en Colombia. Se ha procedido a explicar lo completo y exhaustivo de las políticas culturales y legislación de la nación, y notando las dificultades actuales del gremio a causa de la heterogeneidad en los criterios y metodologías utilizadas. Asimismo se ha referenciado la necesidad de que se generen nuevos centros de estudio y un Instituto o Centro Nacional de Restauración.

Así mismo, se logró encuadrar y definir un referente aportando información sobre el contexto actual colombiano, en modo de premisa, como punto de arranque para futuras proyectos que se quisieran realizar internacionalmente; y para que fuera del país se pueda comprender de manera clara y sencilla la situación de la restauración en Colombia. Así como se lograron abrir futuras líneas de investigación, no solo con instituciones Colombianas, sino también con otros países latinoamericanos, como Perú y Ecuador -ya que restauradores e instituciones de dichos países comunicaron su interés en participar en proyectos de este tipo-.

Y finalmente, se pudo definir el estado actual de la cuestión sobre los procedimientos y metodología de deterioros de los Bienes de Interés Cultural en Colombia, con énfasis en la elaboración de mapas de deterioro. Así como la recopilación de información, en gráficos y tablas, sobre las preferencias y necesidades de los restauradores colombianos en cuanto a dicha documentación.

Una vez completada esta investigación presentada como premisa o punto de arranque, se recomienda, junto a instituciones y restauradores colombianos, continuar y profundizar en cada uno de los puntos que pudo aportar esta investigación, en mira a un proyecto real y exhaustivo de estandarización de lenguaje, criterios y metodología de la documentación en restauración en Colombia. Proyecto que, si se tiene en cuenta el gran interés, el gran valor, y la gran disposición que presentaron los colombianos que participaron en esta investigación, puede, con toda seguridad, llegar a buen fin.

8. Bibliografía

Libros

- ALAM, C; SARMIENTO GÓMEZ, A; TOVAR, L.P. (2001). *Situación de la educación básica, media y superior en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Casa editorial El Tiempo. Fundación Corona. Fundación Antonio Restrepo Barco.
- CONDEMI, S. (1993). *La salvaguardia dei beni culturali. Lineamenti di storia della tutela*. Fiernze, Italia: ed. Instituto per l'Arte e il Restauro "Palazzo Spinelli".
- DE LA TORRE DUEÑAS, C. (2011). *Métodos estadísticos para la investigación*. Perú: 1a Edición. <<http://es.slideshare.net/danielasilvamostajo/estadistica-maestria-parte-i>> [Consulta: 2 de Febrero de 2015]
- FARM, M. (2003). *Well-Preserved. The Ontario heritage foundation's manual of principles and practice for architectural conservation*. Ontario, Canadá: Ed. 3a Edición. Boston Mills Press. Erin.
- GARRO AYALA, Mg.M. (2009) *Metodología de la investigación científica*. Chimbote, Perú: Gran enciclopedia de ciencias de la vida y del ambiente. <<http://es.slideshare.net/maxgarro/metodologia-de-la-investigacion-presentation-954512>> [Consulta: 12 de Febrero de 2015]
- GRUPO MINCONSERVA. (2015). *Manual de estandarización de los niveles de evaluación para los estados de conservación*. Bogotá D.C., Colombia: MinCultura.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R; FERNÁNDEZ COLLADO, C; BAPTISTA LUCIO, P. (2010) *Metodología de la investigación*. México: 5a Edición. ed.. Mc Graw Hill / Ineramericana.
- MACARRÓN MIGUEL, A.M.; GONZÁLEZ MOZO, A. (2007). *La conservación y restauración en el siglo XX*. Madrid: ed. Tecnos (Grupo Anaya, S.A.). 2a edición
- MINISTERIO DE CULTURA. *PEMP. Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico de Cartagena de Indias*. Cartagena, Colombia. <<file:///E:/Documentos/UPV/TFM/bibliografia/PEMP.pdf>> [Consulta: 15 de Julio de 2015]
- MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. (2014). *Sistema integrado de conservación de documentos - SIC*. Bogotá D.C., Colombia.

MORA, L; MORA, P; PHILIPPOT, P. (2001). *La conservazione delle pitture murali*. Bologna, Italia: 2a Edición. Bresciani S.r.l. Editorial Compositori.

NETHERLANDS INSTITUTE FOR CULTURAL HERITAGE/FOUNDATION FOR THE CONSERVATION OF MODERN ART. (1999). *Concept Scenario. Artists' Interviews*. Amsterdam.

RODRÍGUEZ MEJÍA, L; SILVA PUERTA, J. (2013). *El docente como mediador en el proceso transaccional de lectura de textos literarios en la clase de L2: un estudio de cas o multicaso en los colegios Fundación Gimnasio Los Portales y colegio Colombo-hebreo de Bogotá*. Bogotá D.C., Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Trabajo final de grado (Licenciatura en lenguas modernas).

SALA I CASANOVAS, M. (2011). *Manual per fer els informes gràfics. Manual informàtic. Guia pràctica per a la utilització de la simbologia aplicada amb programa Adobe Illustrator*. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura. <http://centredere restauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/> [Consulta: 12 de Enero de 2015]

SALA CASANOVAS, M. (2010) *Material Aqueoligic. Terminologia, diccionari i simbologia. Material per els informes gràfics*. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura. <http://centredere restauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/> [Consulta: 12 de Enero de 2015]

SALA CASANOVAS, M.; BIROSTA MASSSONI, J.; AMAT CLAUSI, P. (2010) *Material Petri. Terminologia, diccionari i simbologia. Material per fer els informes gràfics*. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura. <http://centredere restauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/> [Consulta: 12 de Enero de 2015]

SALA CASANOVAS, M.; BIROSTA MASSSONI, J.; AMAT CLAUSI, P. (2010) *Pintura Mural. Terminologia, diccionari i simbologia. Eines per fer els informes gràfics*. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura. <http://centredere restauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/> [Consulta: 12 de Enero de 2015]

SALA CASANOVAS, M. (2010) *Pintura sobre tela. Terminologia, diccionari i simbologia. Eines per els informes gràfics*. Barcelona: ed. Generalitat de Catalunya. Departament de cultura.

<http://centrederestauracio.gencat.cat/es/publicacions_i_recursos/informes_grafics/>

[Consulta: 12 de Enero de 2015]

TRUJILLO OCAMPO, L.A. (2010) *Metodología de la investigación (Sampieri)*.

<<http://es.slideshare.net/calentanosp/metodologia-de-la-investigacin-segn-sampieri>>

[Consulta: 12 de Diciembre de 2014]

VVAA. (2009). *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos. Últimas tendencias metodológicas*. España: ed. Ministerio de Cultura.

VVAA. (2010). *Compendio de Políticas Culturales*. Bogotá D.C., Colombia: ed. 1a edición. Ministerio de Cultura República de Colombia..

VVAA. (2005). *C-Convención y política de salvaguardia del PCI. Patrimonio cultural inmaterial en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Ministerio de Cultura. Dirección de patrimonio.

VVAA. (2014). *El inventario de las colecciones*. Bogotá D.C., Colombia: Programa Fortalecimiento de Museos. <

http://www.museoscolombianos.gov.co/publicaciones/cartillas/inventario_2014.pdf>

[Consulta: 18 de Mayo de 2015]

VVAA. (2004). *Guía para el inventario, catalogación y documentación de colecciones de museos- Arqueología, arte, etnografía, historia*. Bogotá D.C., Colombia: ed. 1a Edición. Ministerio de Cultura. Museo Nacional de Colombia. Programa Red Nacional de Museos.

VVAA. (2011). *Glosario para inventarios de bienes culturales muebles*. Bogotá D.C., Colombia: ed. 1a edición. Ministerio de Cultura. Dirección de patrimonio. Grupo de patrimonio cultural inmaterial.

VVAA. (2011). *H-Patrimonio de la humanidad en Colombia. Heritage of humanity in Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: ed. 2a edición. Ministerio de Cultura. Dirección de patrimonio.

VVAA. (2008). *Illustrated glossary on stone deterioration patterns. Glossaire illustré sur les formes d'altération de la pierre*. ICOMOS-ISCS. Champigny/Marne, France: ed. Eenglish-French Version. Version Anglais-Français. Ateliers 30 Impression.

VVAA.(2010). *Legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia: Ley 1185 de 2008 y sus decretos reglamentarios*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Ministerio de Cultura. Dirección de patrimonio.

- VVAA. (2005). *Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Ministerio de Cultura. Dirección de patrimonio.
- VVAA. (2013). *M-Política para la protección del patrimonio cultural mueble*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Ministerio de Cultura. Dirección de patrimonio.
- VVAA. (2010). *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá D.C., Colombia: ed. Ministerio de Cultura.

Artículo de revista o periódico

- BECERRA R., M. (7 de Agosto 1997). "Colcultura cierra el telón" en *El Tiempo*. Bogotá D.C., Colombia.
- GOMEZ CARVAJAR, N. (21 de marzo 2015). "Esta es la ultima estirpe de restauradores del patrimonio en Colombia" en *El Tiempo*. Bogotá D.C., Colombia. <<http://www.eltiempo.com/bogota/restauradores-de-patrimonio-en-colombia/15441059>> [Consulta: 26 de Marzo de 2015].
- NULLVALUE. (20 Septiembre 1998). "Qué estudiar restauración" en *El Tiempo*. Bogotá D.C., Colombia. <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-740768>> [Consulta: 3 de Marzo de 2015].
- NULLVALUE. (21 julio 1991). "Salvando el pasado" en *El Tiempo*. Bogotá D.C., Colombia. <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-123389>> [Consulta: 8 de Marzo de 2015].
- CHAPARRO, C. (13 octubre 1992). "El patrimonio cultural, otro tesoro en abandono" en *El Tiempo*. Bogotá D.C., Colombia.< <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-222127>> [Consulta: 18 de Abril de 2015].
- VARGAS JIMENEZ, I. (2012). "La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos" en *Revista Calidad en la educación*. Costa Rica: ed.. Universidad Nacional. Volumen 3, Número 1. pp 119 - 139.

Página web

BIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ÁNGEL ARANGO. BANCO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. *Publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica*. Bogotá D.C., Colombia. < <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/memoria-historica>>. [Consulta: 14 de Junio de 2015].

GUERRERO MATEUS, L. *Deterioros. Deterioros más comunes en el material de archivo*. Bogotá D.C., Colombia: Archivo de Bogotá. < <http://www.archivobogota.gov.co/deterioros>> [Fecha de consulta: 21 Junio 2015]

HORNEMANN INSTITUT. *EwaGlos. European Illustrated Glossary of Conservation Terms for Wall Painting and Architectural Surfaces*. Göttingen, Alemania. < http://elearn.hawking.de/projekte/ewaglos/pages/project/project_es.php> [Consulta: 10 de Julio de 2015].

MINCULTURA. *Programa Fortalecimiento de Museos*. Bogotá D.C., Colombia. < <http://www.museoscolombianos.gov.co/fortalecimiento/gestion-del-patrimonio-de-los-museos-del-pais.aspx>> [Consulta: 29 de Mayo de 2015]

MINISTERIO DE CULTURA. *Sistema Nacional de Información Cultural. Sinic*. Colombia: <http://www.sinic.gov.co/sinic/colombiacultural/PaginaColCultural.aspx?AREID=3&SECID=8> > [Consulta: 04 de Febrero de 2015]

OEI. *Informe del Sistema Nacional de Cultura - Colombia. 5. Estructura del Sector*. Colombia. < <http://www.oei.es/cultura2/colombia/05.htm>> [Consulta: 20 de Febrero de 2015].

OEI. *Informe del Sistema Nacional de Cultura - Colombia. 7. Patrimonio de Cultura*. Colombia. < <http://www.oei.es/cultura2/colombia/07.htm>> [Consulta: 20 de Febrero de 2015]

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS. (2015). *Registro, inventario y catalogación*. Bogotá D.C., Colombia: < <http://www.museoscolombianos.gov.co/materiales/Paginas/registro-inventario-y-catalogacion.aspx>> [Consulta: 18 de Mayo de 2015]

VVAA. (1990). *Los pintores de la flora de la real expedición botánica: exposición itinerante*. Bogotá D.C., Colombia: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la Republica de Colombia. ed. CIDAR, Facultad de Artes.

<<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/pin/indice.htm>> [Consulta: 14 de Junio de 2015]

Legislación y Normas

Colombia. *Circular jurídica general sobre manejo del patrimonio arqueológico (ICANH)*. Grupo OPCA. Legislación colombiana sobre patrimonio. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Circular_juridica_general_manejo_del_patrimonio_arqueologico.pdf> [Consulta: 21 de Junio de 2015]

Colombia. Constitución Política de la República de Colombia. Título II, Capítulo 2. Artículo 2. 1991.

Colombia. Constitución Política de la República de Colombia. Título II, Capítulo 2. Artículo 7. 1991.

Colombia. Constitución Política de la República de Colombia. Título II, Capítulo 2. Artículo 8. 1991.

Colombia. Constitución Política de la República de Colombia. Título II, Capítulo 2. Artículo 69. 1991.

Colombia. Constitución Política de la República de Colombia. Título II, Capítulo 2. Artículo 70. 1991.

Colombia. Constitución Política de la República de Colombia. Título II, Capítulo 2. Artículo 71. 1991.

Colombia.. Constitución Política de la República de Colombia. Título II, Capítulo 2. Artículo 72. 1991.

Colombia. Decreto 106 de 21 de Enero de 2015. Nivel Nacional. *Régimen Legal de Bogotá D.C.* Secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Colombia. Decreto 606 de 27 de Diciembre de 2001. Nivel Nacional. *Régimen Legal de Bogotá D.C.* Secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Colombia. Decreto 763 de 10 de Marzo de 2009. Nivel Nacional. *Régimen Legal de Bogotá D.C.* Secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Colombia. Decreto 833 de 14 de Julio de 2003. Nivel Nacional. *Régimen Legal de Bogotá D.C.* Secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Colombia. Ley 397, de 7 de Agosto de 1997. *Diario Oficial de la República de Colombia*.

Colombia. Ley 594, de 14 de Julio de 2000. *Diario Oficial de la República de Colombia*.

Colombia. Ley 1111, de 27 de Diciembre de 2006. *Diario Oficial de la República de Colombia*.

Colombia. Ley 1185, de 12 de Marzo de 2008. *Diario Oficial de la República de Colombia*.

Colombia. *Lista de bienes declarados bien de interés cultural de ámbito nacional*. MinCultura. Grupo de investigación y documentación - Dirección de patrimonio. 15 de Mayo de 2015 <
<http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/BIENES%20DE%20INTER%20C3%89S%20CULTURAL%20DEL%20C3%81MBITO%20NACIONAL%202015.pdf>
> . [Consulta: 3 de Julio de 2015]

Colombia. *Requisitos para la autorización de intervención de un bien de interés cultural de carácter nacional*. (BICNAL). Grupo Bienes Culturales Muebles. Dirección de Patrimonio. MinCultura. Colombia. 10 Julio 2013. <
<file:///E:/Documentos/UPV/TFM/bibliografia/Procedimiento%20autorizaci%C3%B3n%20intervenci%C3%B3n%20BICNAL-sept2013.pdf>> [Consulta: 20 de Marzo de 2015]